

Hallaron tres camales clandestinos para aves

CLAUSURA. Mediante un operativo conjunto entre Policía Nacional y técnicos de Agrocalidad de inocuidad, visitaron Químiag y Chambo, en donde se verificó el funcionamiento de camales clandestinos. Agrocalidad procedió con la clausura de tres faenadoras de pollo que no contaban con la autorización correspondiente.

Tiempo en Riobamba



19° / 10°

Cielos Nubosos

MARTES
14 DE ENERO

20°/10°

MIÉRCOLES
15 DE ENERO

18°/11°

síguenos



Diario Regional Los Andes
@andesdiario
@andesdiario
(032) - 961 168 / 945 320
0996 903 938
Veloz 38-83 y Carlos Zambrano

15 mil dólares en créditos instantáneos por parte de la Coop. Riobamba



► La Cooperativa tiene como objetivo ayudar a sus socios.

ECONOMÍA

Con la finalidad de que los socios que cuentan con un buen historial crediticio, tengan beneficios, la Cooperativa Riobamba hizo el lanzamiento de su nuevo producto "CREDIRIO YA", en el cual los socios pueden acceder hasta a 15 mil dólares en créditos instantáneos sin trámites.

Este proyecto tiene como objetivo implementar un crédito automático que valore la fidelidad y buen comportamiento de pago de los socios, así como constituirse en una solución alternativa que le permita estar a la vanguardia de los avances tecnológicos y sobre todo de los requerimientos y necesidades de los actuales potenciales socios.

Las líneas de crédito que se utilizarán son: Micro, PYME y Consumo; los socios podrán obtener hasta un monto de 15 mil dólares y que será financiado hasta en 60 meses.

Los socios que deseen ser beneficiarios de "CREDIRIO YA", deben acudir a la Cooperativa con los siguientes requisitos: cédula de identidad, papeleta de votación y la factura de un servicio básico.

DEPORTES

HOY EN LA WEB

Iniciaron chequeos médicos a deportistas de la FDCH



EVALUACIÓN. Mediante convenio que la Federación Deportiva de Chimborazo mantiene con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, el viernes iniciaron el chequeo médico a los deportistas de las disciplinas de Atletismo (fondo y marcha), Baloncesto y Triatlón.

fotonota



Ciudadano fue aprehendido con un arma en su poder

Jaime M. de alrededor de 43 años de edad, fue aprehendido por los agentes de la Policía Nacional, pues en su poder se halló un arma de fuego tipo pistola con las inscripciones, BERETTA U.S.A CORP. El trabajo se lo realizó en Cumandá.

Luces LED para alumbrar el centro histórico



TRABAJOS

El alumbrado público en el centro histórico es un tema que preocupa a los comerciantes de ese sector, sobre todo porque en los últimos días se han registrado robos en diferentes comercios, por lo que piden a la autoridad competente, tome cartas en el asunto sobre esta problemática. Ante esta realidad, el Municipio de Riobamba conjuntamente con la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., tienen un proyecto para instalar alumbrado LED sin dañar las fachadas de las casas patrimoniales.

Los comerciantes cierran temprano sus negocios por falta de iluminación.

CIRCULA

INSERTOS ILE



“Los huevos de codorniz”, una alternativa de trabajo



► Doña María Yuquilla, feliz y orgullosa por su trabajo.

EMPRENDIMIENTO

María Yuquilla, es una más de las vendedoras informales que sale todos los días a recorrer las principales calles de la ciudad para buscar el sustento diario para ella y su familia, conformada por cuatro miembros. Su jornada de trabajo es extensa, sale de su hogar a las 08h00 y regresa a las 20h00, luego de recorrer grandes distancias, durante el día vende

aproximadamente 125 huevitos, lo cual le genera un ingreso de 20 dólares diarios, a pesar que cada huevo lo vende a 0.10 centavos de dólar. Sin embargo, dijo sentirse orgullosa de su trabajo, porque gracias a él lleva el pan para su casa, tomando en consideración que tiene que ajustar el presupuesto económico, “pero todo es fácil cuando existe voluntad y la bendición de Dios”, manifestó. (16)

Ambulancia del Patronato Provincial contribuye en mejoramiento de salud de adolescente con leucemia



► Directora del Patronato Provincial de Chimborazo junto a la adolescente beneficiaria.

GESTIÓN

La Directora del Patronato del Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo, por disposición del prefecto de Chimborazo Juan Pablo Cruz, se trasladó a la parroquia San Luis del cantón Riobamba con la finalidad de brindar el apoyo a una adolescente de 14 años, detectada con leucemia.

Lorena Rosero, directora del Patronato Provincial, puso a disposición de la familia de la adolescente Nashelly Paulina Alulema Merino, la ambulancia de la institución solidaria a la cual representa, para poder trasladarse hasta la ciudad de Quito a los respectivos tratamientos de quimioterapia para calmar sus dolencias, porque la incomodidad e inconvenientes de viajar en una empresa de transporte interprovincial, no era nada recomendable para su estado de salud, y además representaba continuos egresos económicos. Verónica Merino, madre de Nashelly Alulema Merino, acudió el jueves 09 de enero del 2020, al Patronato Provincial, con el propósito de agradecer a la Directora de esta institución y al Prefecto de Chimborazo, porque la ayuda recibida está permitiendo que su adolescente hija, se vaya recuperando de su quebrantada salud, “la contribución ha sido considerable, por eso quiero agradecerles de todo corazón, estamos yendo por muy buen paso, todos los exámenes que

hemos hecho, están saliendo negativos, gracias a Dios se está recuperando, un infinito agradecimiento al doctor Juan Pablo Cruz”. Verónica Merino, reiteró también, el reconocimiento a la Directora del Patronato del GADPCH, porque nunca les ha negado nada, incluso ha estado pendiente en cada momento, “nos ayuda en todo aspecto, ha sido muy amable; estoy muy contenta, por la recuperación de mi hija, porque no podía caminar ni moverse, ahora ya ha subido de peso, está muy bien, está tratando de caminar”. (16)

Lorena Rosero, muy emocionada, expresó su satisfacción y alegría por la recuperación de la adolescente, aspirando muy pronto verla caminar, “esa será la mejor recompensa que como Patronato podamos recibir, para decir, misión cumplida”.

La verdadera historia del autor del poema “Guayaquil de mis amores”



► Medardo Ángel Silva, autor de la canción “Guayaquil de mis amores”.

HISTORIA

“Guayaquil de mis amores”, fue escrito por Medardo Ángel Silva y no por Lauro Dávila Silva como muchas personas así lo pensaban, esta es la verdadera historia. Alan Larrea, cronista e historiador riobambeño, contó que cuando Medardo Ángel Silva, se reunió en un café con sus asiduos amigos para departir momentos de bohemia compuso unos versos y recitó a sus amigos Ramón Henríquez

Rosales y al primo de éste; José Rumbea Rosales, quienes escucharon el poema, “Guayaquil de mis amores”. El poeta Medardo Ángel Silva, tenía la costumbre de entregar todo lo que escribía a su madre (Mariana Rodas) y a su enamorada (Rosa Amada Villegas). Después de la muerte del poeta, su amada se comprometió con el maestro orense Lauro Dávila y, a los pocos días de casados, ella manifestó: “Medardo, me encargó unos papeles con poemas compuestos por él”, posteriormente su esposo, entregó el poema “Guayaquil de mis amores” al compositor Nicasio Safadi para que le pu-

siera la música. A los pocos días, Safadi y su compañero el “Pollo” Enrique Ibáñez Mora (Dúo Ecuador), se acercaron al almacén de música de don Francisco Feraud Guzmán y lo hicieron escuchar la melodía. Emocionado el empresario decidió viajar con los artistas a Nueva York, para grabar. En los estudios de grabación el maestro Safadi dio el nombre de los autores, asignando la autoría de la letra a Lauro Dávila, por haber sido él, quien entregó el poema y su nombre como compositor de la música. (16)

Corporación de Desarrollo Social CODES, 23 años al servicio de la comunidad

La Corporación de Desarrollo Social, nació en Riobamba en 1997 con la denominación de Fundación QUITUS, luego de varios años cambia su denominación a CODES, con la finalidad de servir a la comunidad de la ciudad y provincia

EMPRESA

Roberto González Director de la Corporación de Desarrollo Social (CODES) manifestó: Esta Institución nació al amparo de lo que por 23 años se denominó Fundación QUITUS, con la finalidad de servir a micro empresarios de subsistencia, luego al cumplir el lapso de vida jurídica para la que fue creada, otorgó todo su contingente técnico y experimental para el nacimiento de una nueva organización, en cuyo seno acoge a la mayoría de los integrantes de la Fundación, así como también, a su amplio acervo documental tanto técnico como vivencial enriquecido por los años de acciones ejecutadas. Ahora la Corporación amplía su cobertura y sus programas de apoyo para emprendedoras (es) y sus familias; brindando un abanico de servicios enlazados con tecnologías modernas de asistencia técnica y bajo criterios de desarrollo sustentable y sostenible. En la actualidad se encuentra ejecutando un proyecto de for-



► Roberto González, Director de la Corporación de Desarrollo Social (CODES) junto a microemprendedores (as)

talescimiento a organizaciones que trabajan en defensa de derechos fundamentales de mujeres y poblaciones excluidas; así como del relanzamiento de su programa estrella de apoyo integral a trabajadoras por cuenta propia con componentes de: Capacitación, Asesoría de gestión administrativa y Fondos semilla para emprendimientos, con lo cual coadyuva a estabilizar a las microempresas existentes y a la motivación de arrancar con nuevas iniciativas como una forma de afrontar el

grave problema del desempleo y subempleo galopante en la ciudad. Para implementar sus proyectos logra financiamientos a través de sus relaciones interinstitucionales, tanto nacionales como extranjeras, al amparo de la red de ONG’s del Ecuador, de la cual forma parte y mantiene la dignidad de la vicepresidencia, todo esto en el marco de la total transparencia con la que se manejan este tipo de organizaciones. (16)

LA COOPERATIVA RIOBAMBA PREMIA LA PUNTUALIDAD Y FIDELIDAD DE SUS SOCIOS Y CREA CREDIRIO YA

Créditos instantáneos de hasta 15 mil dólares

FINANCIAMIENTO

Con la finalidad de que los socios que cuentan con un buen historial crediticio, la cooperativa Riobamba realizó el lanzamiento de su nuevo producto CREDIRIO YA, en el cual los socios pueden acceder hasta a 15 mil dólares sin trámites.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. presentó el proyecto en el cual trabajarán en este 2020, mismo que ha sido denominado CrediRio "YA".

Este proyecto tiene como objetivo implementar un crédito automático que valore la fidelidad y buen comportamiento de pago de los socios, así como constituirse en una solución alternativa que le permita estar a la vanguardia de los avances tecnológicos y sobre todo de los requerimientos y necesidades de los actuales potenciales socios.

Las líneas de crédito que se utilizarán son: Micro, PYME y Consumo, los socios podrán obtener hasta un monto de 15 mil dólares y será financiado hasta 60 meses.

Los socios que deseen ser beneficiarios de CrediRio "YA", deben acudir a la Cooperativa con los siguientes requisitos: cédula de identidad, papeleta de votación y una factura de un servicio básico.

Según Pedro Morales, gerente general de la cooperativa, valorará cada trabajo que realiza la empresa, sobre todo porque cada vez se va fortaleciendo y consolidando, lo que permite que se tenga una alternativa de servicio para cada uno de los socios.

"La Cooperativa Riobamba trabaja con los socios de menos recursos económicos, con los sectores sociales que sufren el desempleo, la falta de fuentes de trabajo, por eso estamos apoyando los emprendimientos, la pequeña y micro empresa, a la artesanía y agricultura", dijo Morales.

Además, el gerente mencionó que el objetivo que se ha propuesto la Cooperativa para este año, es que los servicios financieros se brinden a través de la tecnología y que los socios realicen cualquier trámite de manera ágil y segura, por eso se está promocionando el CrediRio YA.

"El socio que tiene una buena calificación, tiene que acercarse sin ningún trámite de crédito



► La Cooperativa tiene como objetivo ayudar a los socios que constantemente confían y han tenido un buen historial.

solicitado y se le entregará enseguida porque ya tiene un historial de crédito", informó Pedro Morales.

Asimismo, aseguró que van a ir reestructurando de mejor forma los análisis de los créditos, para que también sea más eficiente el servicio.

El servicio.

"Está en marcha ya el credi móvil, es decir, los trámites de crédito a través de la tecnología; el Rio Móvil, que es la aplicación mediante la cual el socio puede hacer consultas a través su teléfono celular", señaló Morales.

Para finalizar, mencionó que lo busca la Cooperativa Riobamba es estar a la altura del desarrollo y la tecnología para ir configurando cada vez más los servicios digitales con una red informática propia de la Cooperativa. (18)

Los socios que tengan un buen historial crediticio y deseen ser beneficiarios del CrediRio YA, deben acercarse a cualquiera de las oficinas operativas y solicitarlo.

Luces LED para alumbrar el centro histórico



► Los comerciantes cierran temprano sus negocios por falta de iluminación.

PROYECTO

Los comerciantes del centro históricos se han visto afectados por la falta de iluminación en todo el sector, por lo que el Municipio va a trabajar en el alumbrado LED de todo este sector.

El alumbrado público en el centro histórico es un tema que preocupa a los comerciantes de ese sector, sobre todo porque en los últimos días se han registrado robos en diferentes comercios, por lo que piden

a la autoridad competente, tome cartas en el asunto sobre esta problemática.

El Municipio de Riobamba conjuntamente con la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. tienen un proyecto para instalar alumbrado LED sin dañar las

fachadas de las casas patrimoniales.

Por ese motivo, Napoleón Cadena, alcalde del cantón, realizó un recorrido por las calles: Orozco, 10 de Agosto, Guayaquil, Eugenio Espejo y Primera Constituyente.

En este recorrido se pudo constatar los distintos espacios en donde es necesario instalar las luminarias, para que de esta manera el centro histórico también esté bien iluminado y que los comerciantes no se sientan afectados o inseguros.

Según Fabricio Flores, comerciante del sector, desde el cambio de rotulación las fachadas de todas estas casas se ven apagadas, por lo que es necesario que se implemente de manera urgente un plan de iluminación para todo el centro histórico de la ciudad. (18)

Decanos de Salud se reunieron en la Unach



► Esta cooperación fomentará las líneas de investigación colaborativa.

SALUD

Decanos de las Facultades de Salud de las diferentes universidades del país, se reunieron en la Unach para socializar el Observatorio Nacional de la Salud.

Esta reunión tuvo como finalidad conocer y aprobar por los miembros integrantes de la Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas (AFEME) el Reglamento del Observatorio de Salud y aprobar la creación de la División Nacional de la Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas y de la Salud. La contribu-

ción que se espera del Observatorio es la integración de una red de participantes y sistemas específicos del sector de la salud para compartir contenidos claves de información y métodos que ya existen en variados sistemas de información, vigilancia y monitoreo.

Este proyecto incluye la contribución integrada en red funcional de diversos equipos profesionales que trabajan en la producción de información, en procesos de monitoreo y vigilancia y en la elaboración de perfiles de salud y de sistemas nacionales de salud. (18)

No todas las verdades son para todos los oídos.

UMBERTO ECO

Las peleas callejeras

Sin descartar que este comportamiento de los estudiantes se lo debe enfrentar desde la educación y la cultura, hay que tener en cuenta que este tipo de riñas pueden estar asociadas al consumo de sustancias estupefacientes ligado a la cadena criminal de narcotráfico

La semana pasada circuló profusamente en las redes sociales una “espectacular” pelea callejera de dos mujeres, estudiantes de la Unidad Educativa Juan de Velasco por el sector de las canchas de Bellavista de esta ciudad con barra y espectadores incluidos y lenguaje de arrabal. No se observa cómo terminó el lío y se desconoce si llegó la Policía para calmar la riña y separar a las bronquistas.

Lo que sí se conoce es que estas riñas callejeras de estudiantes de ambos géneros son frecuentes en diversos sectores de la urbe cercanos a las instituciones educativas en donde se dan cita para dirimir sus diferencias a puñetazo limpio. El diálogo y los buenos modales o simplemente comportamientos racionales de personas civilizadas se esfumaron en estos y otros escenarios estudiantiles y

de la sociedad en general.

A propósito del video subido a las redes, los directivos del establecimiento educativo en mención emitieron un boletín de prensa en el que demandan y exhortan “a los medios de comunicación y personas particulares que manejan plataformas digitales que antes de publicar cualquier información sea previamente contrastada y verificada para evitar que se produzcan daños morales, sociales, civiles y educativos que empañan la imagen institucional y de quienes formamos parte sustancial de la misma”.

Más allá de que el escandaloso video sea de una riña ocurrida en junio del 2007 y de que con justa razón se condene y se rechace este “tipo de difusiones que atentan al prestigio y buen nombre de la institución que con imponderables méritos lo ha conseguido

durante sus sesenta y dos años de vida institucional” el deplorable suceso nos invita como sociedad a reflexionar sobre la necesidad de introducir cambios en la educación, en los comportamientos culturales, en la violencia interpersonal que se genera en los modelos de crianza de las familias donde hay mucha violencia y, acaso, exceso de castigo a la niñez; en la valoración positiva del machismo que es hasta bien visto, sobre todo, por parte de los varones.

Sin descartar que este comportamiento de los estudiantes se lo debe enfrentar desde la educación y la cultura, hay que tener en cuenta que este tipo de riñas pueden estar asociadas al consumo de sustancias estupefacientes ligado a la cadena criminal de narcotráfico, fuente articuladora de mucha violencia.

REDES INTOXICADAS

CARLOS MIGUÉLEZ MONROY

Un grupo de adolescentes golpea a otros jóvenes en lugares públicos de forma aleatoria, por pura diversión. Ocurre en México pero se conoce en el mundo entero por las redes sociales y algunos medios de comunicación, que multiplican los videos que difundieron las autoridades de seguridad para identificar a Los Centinelas, que graban sus propios golpes, empujones, insultos y otras formas de humillar a jóvenes en inferioridad numérica o que van con sus novias.

Los videos han cumplido su función: muchos de los jóvenes han sido identificados debido a denuncias anónimas de víctimas y de sus familiares. Pero parece que las autoridades se pasaron de frenada al delegar en una ciudadanía hastiada de la violencia, de la corrupción y de tantos problemas que les aquejan la responsabilidad de identificar a estos miembros de grupos violentos. Olvidaron un principio fundamental de la comunicación en la época de las redes sociales: no se pueden controlar las consecuencias de fotos y de videos una vez que se publican en las redes sociales.

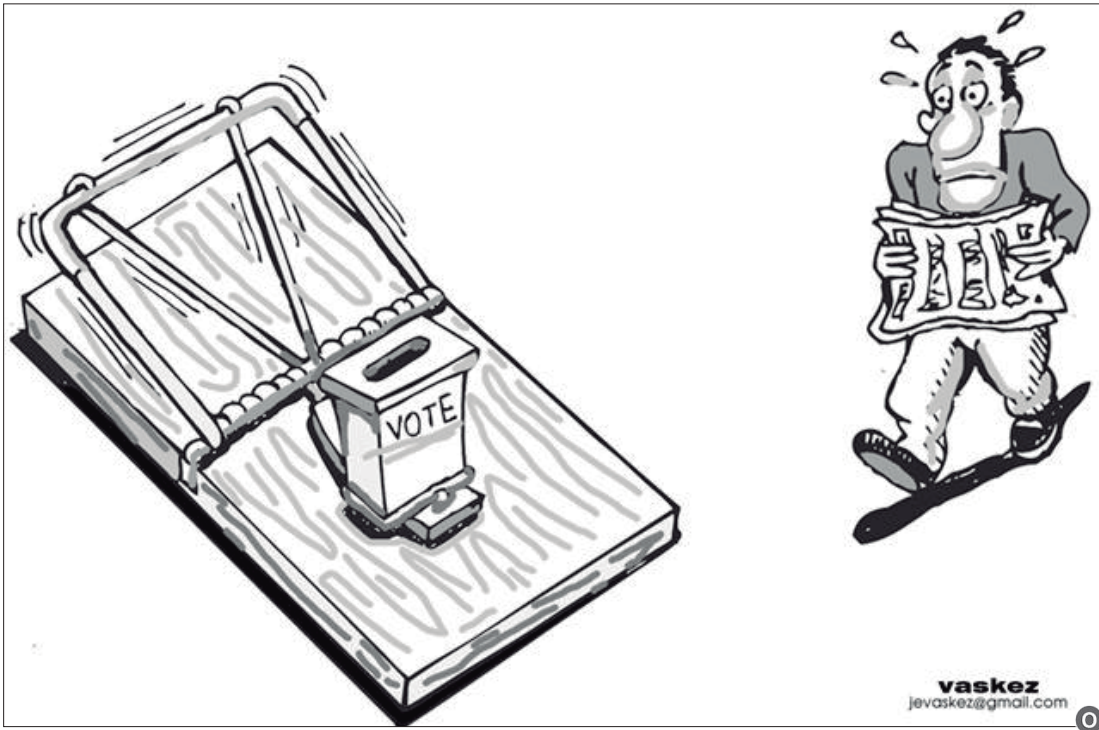
Ahora hay quienes piden represalias violentas contra unos jóvenes desadaptados. En semejante ambiente de violencia, estos jóvenes corren el riesgo de convertirse en víctimas de otros con el mismo desequilibrio. La justicia por la propia mano.

“Qué mal está la juventud”, dicen algunos adultos, como si en su época no hubieran existido “pandillas” que buscaban a homosexuales para golpearlos o grupos que iban a macrofiestas para pegarse. Por los comentarios en redes sociales y la cobertura que han hecho la mayor parte de los medios de comunicación, parece como si se hubiera producido una descomposición social repentina entre niños bien de escuelas privadas. Con una anécdota preocupante: muchos medios de comunicación han convertido a la juventud en un nido de bullies que dedican su tiempo libre a amedrentar y a golpear a otros por diversión.

La publicación de estos videos en las versiones digitales atraen visitas y esto atrae publicidad. Dinero. Lo mercantil queda por encima de la responsabilidad de informar con un contexto adecuado, de preguntarse por las causas, de generar un debate informado y sosegado, de identificar la antigüedad de problemas que vienen de muy atrás. Los problemas se magnifican y deforman por el efecto multiplicador de unas redes sociales inundadas por escenas de maltrato animal, de golpes, de humillaciones y de violencia sin filtro ni contexto. Nuestra visión del mundo se nubla.

Este ambiente de negatividad puede desembocar en cierto irremedismo: como todo está tan mal, no hay nada que hacer. Al final, esto beneficia a quienes ejercen la violencia o a quienes pretenden aprovechar las circunstancias para justificar atropellos y abusos. El autoritarismo se alimenta de cierta percepción del caos y de la negatividad.

La responsabilidad del debate generado recae también en las personas, que cuentan con libertad y responsabilidad para decidir lo que publican y lo que comentan en sus perfiles de redes sociales. Antes de compartir con sus contactos un video con secuencias de violencia o de maltrato animal pueden preguntarse para qué. “Para darle visibilidad a un problema”, decimos muchas veces a modo de autoengaño, pues ya sabemos, como los demás, que existen el maltrato animal y la violencia. Pero también sabemos que cada mañana nos levantamos para ir a trabajar, para ir a estudiar, que gente que nos rodea hace cosas buenas, ayuda, hace deporte, cuida de su pareja, de su familia.



UN CAMINANTE PERDIDO EN LA BÚSQUEDA

VÍCTOR CORCOBA HERRERO

I.- BUSCANDO AL NIÑO,
HALLÉ A DIOS

Con los ojos del mundo,
me puse a buscar al Niño,
y sólo hallé ruido, impregnado
de odio que nos envilece
las lenguas y todas sus expresiones.

Me despojé de tierra que me entierra
y me alumbré de poéticas el alma,
fue entonces, al verbo tomar carne,
cuando descubrí el Emmanuel,
la llamada del verso para cantarle.

Descubrí la fuerza de la aurora,
la inspiración de la palabra,
el impulso y la pausa del pulso;
tuve aliento para trascender,
y lágrimas para encender emociones.

Acogido por el cuerpo, recogido
por el espíritu, pude hallarme
y descubrirme, hacer silencio
y poner oído, sentirme acompañado;
acompasado revivirme, joír a Dios!

II.- BUSCANDO EL NACIENTE,
HALLÉ EL INSTANTE PRECISO

Se nos dona, en gratitud y en gratuidad,
un nacimiento año; y la vida como ofrenda,
se nos brinda, como vivencia convenida;
mientras la lámpara de nuestro andar,
está en el ojo del corazón que siente.

Justo, somos ese momento puntual y preciso,
ese precioso instante por el que soy,
la eterna liturgia del gozo y la alegría,
la tierna voz en camino que camina,
el timbre de un latir que busca a Dios.

Hoy resplandece un nuevo tiempo,
en cada paso y en el mundo entero,
el rostro de un Niño nos lo revela,
su rastro nos eterniza y entenece,
como señal de amor y signo de luz.

Él es nuestro guía, modelo de itinerario,
espejo de cauce que nos encauza,
ha venido al mundo por nosotros,
y cada cual ha de postrarse a recibirle;
en unidad y en unión siempre, ¡venerémosle!

EL COMERCIO

Las buenas maneras

LOLO ECHEVERRÍA
ECHEVERRÍA

¡Qué lejos están de nosotros los políticos! La fútil controversia entre funcionarios en torno a la renuncia de un embajador ha expuesto el pelaje de las preocupaciones de los políticos. Si es primero el huevo de la renuncia o la gallina de la petición, disculpen, no nos interesa, solo evidencia el olvido de las buenas maneras incluso entre amigos, compañeros o colaboradores...

Esta misma semana hubo acontecimientos de trascendencia que debían ocupar a los mismos funcionarios que se enredaban en nimiedades. Los asambleístas que estaban en la embajada de México abandonaron el país. Ellos aseguran que han sido acosados y perseguidos, pero nadie ha puesto denuncia en su contra ni se conoce que sean investigados por autoridad legítima. Debería haber más transparencia porque la existencia de asilados políticos daña la imagen del gobierno y del país. Se trata de tres legisladores y, sin embargo, la Asamblea no se ha interesado en este tema.

Otro asunto de trascendencia era el juicio político a la presidenta del Consejo Nacional Electoral iniciado en la Asamblea Nacional. No es buena señal que, al acercarse el período electoral, los miembros del organismo que debe garantizar la transparencia en la próxima elección, se vean envueltos en disputas internas y luchas por el control del organismo. Los vocales, que responden a diversos partidos, ya han aireado sus discrepancias y han mostrado los cueros al sol, en algunos casos igualmente sin guardar las buenas maneras.

No solo los políticos sino todos los ciudadanos estamos obligados a observar buenas maneras: tolerancia, respeto a los demás, buena educación o simplemente actuar como seres civilizados. La afirmación del individuo, la proclamación de los caprichos de cada cual que se generaliza en las redes sociales y se expone con orgullo y aplomo, con la seguridad de lo evidente, conduce a excesos difíciles de explicar y más difíciles de corregir. No es fácil determinar la línea que separa las buenas maneras de la chabacanería o la mala educación.

El escritor Arturo Pérez Reverte lo explica valiéndose de una anécdota: recuerdo que un amigo maestro llamó la atención a un alumno por escupir al suelo en clase y éste replicó, sorprendido: “¿Qué tiene de malo?”. Mi amigo me dijo que se quedó bloqueado, incapaz de responder. “¿Qué podía yo decirle? - comentaba -. ¿Cómo iba a resumirle allí, de golpe y en pocas palabras, tres mil años de civilización?”.

Las buenas maneras solíamos aprender en la familia; en la escuela, con el ejemplo de las figuras públicas, incluyendo los políticos. Ahora, tal vez, los hijos imponen las malas maneras a los padres, los profesores las sufren de los alumnos y los ciudadanos copiamos de los políticos.

CRÉDITOS

Dr. Manuel Freire Heredia
DIRECTOR GENERAL

Lic. Edison Geovanny Carrasco
EDITOR

TIPO DE CONTENIDOS

Dando cumplimiento a la Ley de Comunicación, en su título IV ‘Regulación de contenidos’, artículo 60, Identificación y clasificación de los tipos de contenidos, ponemos a disposición la siguiente simbología que reza en las páginas de DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE LOS ANDES, a saber.

Informativo
Opinión
Formativo, educativo y cultural
Entretenimiento
Deportivo

Publicitario

Propaganda

DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE LOS ANDES

RIOBAMBA

Año 22

N ° 7989



Impreso en
“EDIPCENTRO”

Veloz 38-83 y Carlos Zambrano

Telefax: 2961 - 168 / 2945 - 320

Riobamba - Ecuador

andesdiario@gmail.com

www.diariolosandes.com.ec

¿Usted es experto en finanzas? Revise estas ofertas laborales



1 PUESTOS

Con la llegada de un nuevo año hay que reorientar las metas laborales, identificar las fortalezas y las oportunidades de mejorar en el ámbito profesional.

Si ese es su caso, no pierda tiempo e infórmese a través de EcuadorTV que diariamente anuncia a la audiencia del país, las opciones de empleo que se gene-

ren en la plataforma Red Socio Empleo. La Red Socio Empleo cuenta con representación nacional distribuida en 23 agencias y puntos de atención, es la Bolsa Pública del Ecuador que posibilita el encuentro entre la oferta y demanda laboral; de manera gratuita, a través de la cooperación interinstitucional con empresas privadas e instituciones públicas. En noviembre de 2019 el Ministerio de Trabajo y la Empresa de Medios Públicos firmaron un convenio para la difusión de las ofertas

laborales que llegan a la red. Las ofertas son tanto del sector público como el privado, en distintas provincias. Tenga listo algo para anotar, puesto que además de los requisitos del puesto, proporcionamos los contactos telefónicos y de correo. Este viernes 10 de enero del 2020 las ofertas requieren experiencia en Técnico promotor, en el área de capacitación de emprendimiento. En Manabí se necesita una asesora en ventas, con estudios mínimos en bachillerato.

Quijos ofrece historia y naturaleza en sus 65 años de cantonización



1 AGENDA

Un pregón, competencia de motocross, festival de danza, ciclopaseo por la ruta Papallacta-Baeza, festival de comida típica

Esta localidad, ubicada en la provincia de Napo, es considerada la puerta de entrada a la Amazonía desde la capital de la República. Según apuntes históricos, en los primeros años de la Colonia integró la Gobernación de Quijos, que era parte de la

Real Audiencia de Quito, y se extendía en la región oriental desde lo que era el Virreinato de Nueva Granada, por el norte, hasta la Gobernación de Jaén de Bracamoros, por el sur. De acuerdo con la Ley de División Territorial de Colombia del 25 de junio de 1824, Quijos formaba parte de la provincia de Pichincha, a la que perteneció hasta el 15 de diciembre de 1920, cuando se creó la provincia de Napo-Pastaza. Su cantonización fue reconfirmada en el Registro Oficial 717 del 17 de enero de 1955 y, finalmente, cuando el 22 de octubre de

1959 se creó la provincia de Napo, pasó a formar parte definitiva de esta nueva jurisdicción. En su interior, esta localidad alberga cascadas y ríos que cruzan montañas y naturaleza pura. Entre sus atractivos turísticos cuenta con: las termas de Papallacta, la laguna de Papallacta, el río Quijos, el volcán Antisana, Campiña del Quijos, el mirador de Condijua, el sitio Las Caucheras, la cascada del río Machángara, la reserva etnobotánica Cumandá, entre otros.

(P) JCH6



DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA
SUBPROCESO DE TESORERÍA

AUTO DE PAGO N°1

Previo al inicio del Procedimiento de Ejecución Coactiva y conforme a lo dispuesto en el artículo 111 del Código Tributario, al tratarse de una generalidad de contribuyentes, se notifica a las personas que mantienen obligaciones vencidas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba con el inicio del Procedimiento Coactivo, conforme al artículo 161 del Código Tributario, a los siguientes ciudadanos:

Cédula	Nombres	Valor	Cédula	Nombres	Valor
000001229	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001229	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001230	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001230	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001231	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001231	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001232	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001232	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001233	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001233	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001234	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001234	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001235	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001235	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001236	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001236	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001237	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001237	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001238	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001238	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001239	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001239	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001240	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001240	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001241	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001241	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001242	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001242	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001243	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001243	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001244	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001244	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001245	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001245	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001246	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001246	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001247	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001247	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001248	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001248	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001249	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001249	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001250	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001250	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001251	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001251	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001252	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001252	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001253	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001253	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001254	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001254	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001255	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001255	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001256	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001256	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001257	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001257	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001258	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001258	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001259	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001259	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001260	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001260	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001261	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001261	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001262	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001262	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001263	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001263	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001264	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001264	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001265	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001265	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001266	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001266	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001267	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001267	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001268	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001268	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001269	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001269	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001270	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001270	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001271	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001271	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001272	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001272	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001273	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001273	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001274	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001274	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001275	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001275	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001276	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001276	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001277	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001277	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001278	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001278	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001279	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001279	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001280	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001280	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001281	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001281	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001282	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001282	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001283	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001283	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001284	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001284	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001285	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001285	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001286	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001286	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001287	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001287	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001288	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001288	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001289	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001289	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001290	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001290	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001291	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001291	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001292	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001292	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001293	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001293	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001294	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001294	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001295	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001295	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001296	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001296	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001297	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001297	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001298	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001298	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001299	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001299	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001300	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001300	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001301	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001301	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001302	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001302	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001303	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001303	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001304	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001304	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001305	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001305	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001306	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001306	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001307	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001307	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001308	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001308	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001309	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001309	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001310	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001310	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001311	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001311	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001312	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001312	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001313	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001313	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001314	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001314	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001315	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001315	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001316	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001316	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001317	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001317	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001318	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001318	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001319	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001319	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001320	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001320	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001321	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001321	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001322	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001322	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001323	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001323	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001324	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001324	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001325	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001325	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001326	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001326	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001327	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001327	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001328	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001328	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001329	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001329	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001330	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001330	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001331	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001331	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001332	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001332	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001333	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001333	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001334	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001334	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001335	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001335	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001336	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001336	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001337	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001337	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001338	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001338	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001339	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001339	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001340	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001340	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001341	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001341	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001342	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001342	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001343	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001343	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001344	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001344	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001345	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001345	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001346	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001346	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001347	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001347	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001348	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001348	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001349	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001349	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001350	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001350	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001351	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001351	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001352	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001352	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001353	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001353	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001354	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001354	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001355	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001355	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001356	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001356	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001357	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001357	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001358	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001358	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001359	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001359	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001360	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001360	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001361	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001361	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001362	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001362	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001363	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001363	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001364	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001364	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001365	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001365	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001366	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001366	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001367	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001367	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001368	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001368	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001369	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001369	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001370	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001370	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001371	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001371	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001372	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001372	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001373	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001373	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001374	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001374	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001375	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001375	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001376	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001376	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001377	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001377	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001378	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10	000001378	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10
000001379	ARIANO PEREZ OSCILA DOLores	325.10			

La protección del ambiente es deber de todos



► Wilmer Tingo, director de Ambiente de la provincia.

RIOBAMBA

Todos debemos formar parte del proceso de protección del ambiente y de nuestros recursos naturales, manifestó Wilmer Tingo, director provincial del Ministerio de Ambiente de Chimborazo.

La reserva faunística del volcán Chimborazo cuenta con más de 7 mil vicuñas, especie de camélidos sudamericanos que se van poblando en el sector y se espera conseguir beneficios, no solamente en el cuidado de la naturaleza por las características de esta especie,

sino porque hay la posibilidad como ocurre en otros países que se benefician con la esquila de la fibra de las vicuñas.

En estos dos años se hicieron dos chacus y se procedió a esquila la fibra, pero para producir se necesita reformar la Constitución por las características de estos animales que son protectores del ambiente, se orientó a los cuidadores de la reserva que se tendría un beneficio inmediato, pero no es así, hay que tomar en cuenta que se debe orientar bien y seguir un proceso de transparencia, explicó. (09)

MIES llega con ayuda a los 10 cantones de Chimborazo



► Ramiro Pontón, director del MIES junto a los técnicos de la institución.

APORTE

En todos los cantones de la provincia, el MIES desarrolla actividades y entrega ayuda.

Los técnicos y autoridades del Ministerio de Inclusión Económica

y Social (MIES), llegan con su aporte a todos los cantones de la provincia de Chimborazo y con más razón a los que tienen mayores índices de pobreza, explicó Ramiro Pontón, director provincial.

En Guamote se cumple un amplio trabajo por la misma situación que viven, sobre todo quienes están en los sectores rurales. En el cantón Penipe se

llega con la ayuda correspondiente al centro gerontológico; añadió que la institución firmó 16 convenios con el gobierno municipal de Guamote.

Explicó que el trabajo de la institución está enfocado a llegar con atención a las familias del Ecuador en todos los ámbitos, sobre todo la ayuda es a los adultos mayores, los niños menores de cinco años y personas

con discapacidad.

Se cumplirá una gestión adecuada en beneficio de la ciudadanía de Chimborazo, especialmente a quienes más necesitan.

Es importante agradecer por el apoyo que se recibe por parte del Presidente de la República, Lenín Moreno, y del ministro, Iván Granda; añadió que esta semana participó en la ciudad de Quito en un taller, allí se explicó que hay los recursos para que sigan funcionando los centros de atención para los niños y adultos mayores.

Las instituciones deben estar unidas todo el tiempo para cumplir con una importante actividad de solidaridad, en la provincia se trabaja junto al Gobierno Provincial, en los cantones con los municipios y también con los gobiernos parroquiales. (09)

Los actores políticos tienen toda la obligación de contribuir para que los sectores pobres cuenten con los servicios.

San Gerardo invita a sus fiestas patronales y de parroquialización



► Autoridades y candidatas a reina de la parroquia San Gerardo.

GUANO

Este viernes fue el pregón y hoy será la feria gastronómica.

Numerosas actividades se han programado con motivo de recordar los 75 años de parroquialización de San Gerardo y las fiestas en honor a su santo patrono, el viernes fue el pregón de fiestas, el sábado se cumplió la competencia ciclística y la elección de la reina de

la parroquia, también el tercer día de la novena.

Ayer se desarrolló la competencia Cross Country, el cuadrangular de fútbol sub 40, desfile de comparsas y la corrida taurina. Hoy se cumplirá la feria de integración institucional, en el parque central y estará organizada por el Gobierno Parroquial, CNH, Centro de Salud, la Unidad Educativa y Asoprosanger.

Este 15 de enero que es la fecha de parroquialización, se desarrollará el programa especial iniciando con el emban-

deramiento de la ciudad, el momento cívico, desfile cívico y concluirán con la sesión solemne.

Continuarán el 18 de enero con las actividades de carácter religioso y los diferentes días de la novena, peregrinación con el Santo Patrono, misa de vísperas, quemazón de charrasca y fuegos pirotécnicos, show artístico musical, carrera de coches de madera, cuadrangular de ecuvóley la corrida taurina. (09)

Nuevas expectativas en el año 2020 para Penipe

El 2020 será un año de importantes logros para las familias que viven en el cantón Penipe, sus parroquias y comunidades.

ACCIONES

El trabajo de control por parte de las autoridades fue efectivo especialmente durante los feriados de Navidad y Año Nuevo, consiguiendo que las familias se sientan seguras en el cantón Penipe, señaló el Jefe Político, Fabián Aldaz.

Varias instituciones mantienen un trabajo efectivo pero siempre en coordinación con la Gobernación de la provincia; por disposición del Presidente de la República, Lenín Moreno, se desarrollan las brigadas "Toda una Vida", actividad que permite beneficiar a toda la población pero en especial a los sectores más vulnerables.

El 31 de enero se cumplirá en la cabecera cantonal de Penipe, el 3 de febrero será en la parroquia El Altar, estos días la jefatura Pítica junto a las demás instituciones realizan las convocatorias correspondientes para la actividad sea un éxito, tomando en cuenta las necesidades que tiene la ciudadanía.

Los programas que se desarrollan en esta actividad nacional es el apoyo por ejemplo con créditos por parte de Banecuador, también el programa de cedulación pro parte del Regis-



► Fabián Aldaz, Jefe Político del cantón Penipe.

tro Civil para personas que no cuentan con el documento tienen actualizado el mismo.

En cuanto a apoyo del MIDUVI se adelantan los trámites para la construcción de vivien-

das para familias pobres de la comunidad Releche perteneciente a la parroquia La candelaria. (09)

Desnutrición infantil en Chimborazo, una deuda Social

DATOS

Existen estadísticas de los últimos años que alarman y ubican a la provincia de Chimborazo dentro de las primeras del Ecuador en desnutrición y pobreza; hasta el 2018, las cifras afectaban a 24 de cada 100 niñas y niños de 0 a 5 años; el porcentaje se registró en la encuesta de condiciones de vida 2014, lo que no ha variado hasta la fecha.



Chimborazo ocupa el primer lugar en cifras de desnutrición infantil. (Foto Archivo)



Las zonas más afectadas son en la Sierra. (Foto internet)

Se registra que las zonas más afectadas se encuentran en la Sierra, en las comunidades rurales e indígenas. Registrando entre los primeros factores: pobreza, incorrecta alimentación y mala calidad de agua.

La última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012-2014 del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) y el Ministerio de Salud Pública (MSP), ubica a Chimborazo en el primer lugar de la lista a nivel nacional. En la provincia, la cifra de desnutrición crónica es de 48,8 por cada 100 niños.

Ramiro Pontón, director distrital del MIES, señaló que han tenido acercamientos con el Ministro de Inclusión Econó-

mica, donde apuntan generar acciones ante estas cifras alarmantes, y han generado ya varias reuniones apuntando a la búsqueda a soluciones.

“Debemos ser muy reales con lo que ocurre en el país y fundamentalmente en la provincia de Chimborazo, en el cantón Guamote, que no podemos tapar una realidad en cuanto a la desnutrición infantil. Se han apuntado en este cantón proyectos y situaciones que no han dado resultado satisfactorio. Es una zona bastante edificada y hay que tratar de esa manera,

como Ministerio de Inclusión estamos muy precavidos de lo que tenemos que hacer dentro de nuestro ámbito”, enfatizó.

A su parecer, se debe trabajar en conjunto con instituciones, es decir, generar acciones y actividades interinstitucionales, para de acuerdo a cada competencia generar aportes. Así también, indicó que los centros que se ubican en Guamote están relacionados a una coordinación permanente con el MIES y cuentan con un técnico para satisfacer a los diferentes sectores.

La autoridad argumentó que “las cifras son alarmantes desde luego, pero eso corresponde a un asunto integral con un trabajo específico para esta zona. La desnutrición infantil debe partir del hecho de que los y las autoridades como los GAD’s deben satisfacer necesidades de agua potable, fundamentalmente si queremos nosotros un asunto de salubridad, debemos empezar dando a la población servicios básicos de calidad, desde ahí debe partir”.

¿Qué falta por hacer?

Luis Terán, representante del Pacto por la Niñez y Adolescencia, califica a la desnutrición infantil como un problema estructural, no es casual que la provincia más pobre del Ecuador tenga el indicador más alto de desnutrición, dice. Al ser estructural, viene de un tiempo, historia y tiene componentes económicos, al ser pobres y no tener recursos para subsistir, alcanza máximo para la sopa de fideo, agua de papas”, comentó.

La desnutrición infantil es entonces una deuda social integral, en donde los gobiernos

de turno que representan al Estado, sean locales, nacionales, parroquiales, provinciales, etc., tienen competencia en esta problemática, así como la misma sociedad. Se debe reconocer que no se cuenta con planes de financiamiento a largo plazo para acabar con este mal.

Terán comenta que “la desnutrición no va a acabarse con una campaña regalando una canasta navideña, además, habría que ver que contenía la misma, quizás alegrará y dará una sonrisa momentánea como dicen los políticos y reinas, pero nada más”.



Ramiro Pontón, director MIES Chimborazo, dio versiones del tema.



Uno de los factores es la pobreza. (Foto Archivo)



Luis Terán dice que la desnutrición infantil es otra deuda social que se tiene en la provincia.

Para erradicar la desnutrición infantil, deben estar todos implicados, Cámara de la Producción, hacendados, alcaldes, prefectos, consejos parroquiales, organizaciones sociales, productores, consumidores, unidades educativas; es decir, un programa integral que vaya a cambiar inicialmente por los hábitos alimenticios y nutricionales.

Para cambiar estas concepciones, es necesario cambiar situaciones culturales y estructurales. Es necesario invertir en programas serios para acabar con esta problemática. Llegar con programas focalizados a los niños que están con problemas de desnutrición crónica, por ejemplo para evitar decesos, futuros problemas en su desarrollo, un niño desnutrido no es porque está flaco, sino porque no crece en estatura también, hay que comprender la complejidad de la situación y la intervención debe ser igual de compleja para poder solucionarlo”, finalizó Terán. (13)

LOS ACCIDENTES VIALES AFECTAN TAMBIÉN AL SERVICIO ELÉCTRICO, PUES SE HAN TUMBADO POSTES

En el 2019, los siniestros viales destruyeron 102 postes de alumbrado público



Los daños a los postes de alumbrado público se han dado en diferentes cantones de la provincia de Chimborazo, pero Riobamba es la ciudad en donde más pérdidas de estos bienes se han registrado en el 2019.

Augusto Guerrero, director de Operación y Mantenimiento de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSA), mencionó que lastimosamente en la provincia de Chimborazo existe una falta de

concienciación por parte de los conductores.

“En el 2019, 102 postes se afectaron y en los primeros días del año ya hubo al menos 6 postes que fueron chocados por automotores”, dijo Guerrero, quien también resaltó que existe un alto porcentaje de afectación a los bienes de la empresa, lo que perjudica en el suministro y en la confiabilidad del sistema eléctrico.

Guerrero también sostuvo que en algunas ocasiones el servicio se ve afectado a causa de terceros, más no por problemas internos o de desperfectos de las redes propias de la empresa eléctrica. “Hago un llamado a la ciudadanía porque

no es culpa de la empresa cuando se dan estos siniestros, pero pese a eso, el personal técnico acude inmediatamente para reponer el servicio”, resaltó el funcionario. Cabe indicar que los accidentes de tránsito no solo se suscitan en Riobamba, sino en toda la provincia de Chimborazo y por ello Guerrero señaló que sería fundamental planificar una campaña con todas las entidades para tratar de solucionar el problema de siniestralidad.

I

PROBLEMA

En los primeros días del 2020, en la provincia de Chimborazo se han reportado la destrucción de al menos 7 postes de alumbrado público a causa de los siniestros de tránsito, lo que sería uno de los causales para que se haya dado ciertos problemas en el servicio eléctrico.

“Por ejemplo, la semana pasada, un automotor se impactó contra uno de los postes que están cerca del aeropuerto de Riobamba, y afectó en el suministro de energía eléctrica del centro norte de la ciudad, y ese

mismo día un carro se estrelló contra un poste en Chambo”, detalló el director. El valor de un poste de alumbrado público fluctúa desde los 400 dólares, sin embargo, ese valor puede variar dependiendo al tipo de estructura, es decir, no es lo mismo hablar de una monofásica que una trifásica, en pocas



Las comunidades: Laurel Gompue, Gompue Central, Gompue San Vicente, El Obraje, Santa Ana, Verde Cruz y Polucsa, localizadas en la Flores del cantón Riobamba fueron afectadas.

Hallaron tres camales clandestinos para aves



Los centros que no contaban con los permisos para faenar aves fueron clausurados inmediatamente y el producto incautado fue destruido.

I TRABAJO

Tres camales clandestinos para aves fueron clausurados por parte de Agrocalidad. El trabajo se lo coordinó con agentes de la Policía Nacional.

En un operativo conjunto entre Policía Nacional y técnicos de Agrocalidad de inocuidad, visitaron Químiag y Chambo, en donde se verificó el funcionamiento de camales clandestinos.

Agrocalidad procedió con la clausura de tres faenadoras de pollo que no contaban con la autorización correspondiente para realizar esa actividad como lo determina en el Art 78 de la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria.

Cabe indicar que este trabajo se desarrolló el pasado viernes 10 de enero, pues los funcionarios se hallaban desde aproximadamente las 02h00 trabajando con el personal policial de la Unidad de Policía del Medio Ambiente (UPMA).

Ellos realizaron el recorrido por los diferentes lugares, en donde se hacía el faenamiento de aves, además, una vez que se verificó la novedad, y confirmando que no contaban con la autorización legal para esa actividad, se cerraron los tres locales.

Luego de la clausura de estos lugares, los pollos que habían sido faenados al no contar con registro sanitario ni las condiciones de salud óptimas para su consumo, fueron destruidos en el Relleno de El Porlón en Riobamba.

Esta clase de trabajo es constante en la provincia de Chimborazo y en lo que va del año, es el primer operativo de tales proporciones que se ejecuta. (25)

Operativos dejan detenidos e incautaciones



El arma de fuego hallada en Cumandá la tiene la Policía.

I

SEGURIDAD

Jaime M. de alrededor de 43 años de edad, fue aprehendido por los agentes de la Policía Nacional, pues en su poder se halló un arma de fuego tipo pistola con las inscripciones, BERETTA U.S.A CORP.

El trabajo se lo hizo en Cumandá, pues los gendarmes ya tenían conocimiento que tres ciudadanos se movilizaban en un vehículo y que uno de ellos aparentemente portaba un arma.

Ante ello, los policías hicieron un mega operativo y cerca del sector conocido como La Victoria-Cumandá, se percataron que un vehículo trató de evadir

el puesto de control.

Por ese motivo, los uniformados los siguieron y lograron interceptar el automotor en el que iban las personas. Hicieron el registro corporal y a Jaime M. se le halló el arma cerca de la cintura, aprisionado con su cinturón.

Los policías los aprehendieron de forma inmediata y lo pusieron bajo órdenes de las autoridades competentes. Además, el arma de fuego ingresó en custodia policial.

Paralelamente a ese trabajo, en Colta se logró recuperar varios objetos eléctricos que no fueron justificados por sus portadores, al momento las evidencias se hallan en poder de la Policía Nacional. (25)



LOS ANDES REGIONAL

Precio: 0,50 dólares
Edición Regional
Riobamba - Ecuador

Web: www.diariolosandes.com
e-mail: andesdiario@gmail.com

Lunes

13 de enero de 2020



contactos

Diario Regional Los Andes

@andesdiario

@andesdiario

(032) - 961 168 / 945 320

0996 903 938



Entrega del monumento a "Feliza Eguez"

ACTO. La mañana y tarde del sábado 11 de enero del año en curso, en el Salón del Palacio Municipal, La Fundación "Arturo Yumbay", se hace presente en Nuestra Fiesta Mayor como es el Carnaval de Guaranda con la inscripción de una Candidata a Reina de Guaranda y sus Carnavales 2020.

I Más 2B

Santa Clara prepara festividades de cantonización

REINA. Desde el sábado 18 de enero, con la elección de la reina de la ciudad, los habitantes del cantón Santa Clara celebran sus festividades por los 28 años de cantonización.

I Más 3B

Una vía arreglada no es una autopista

OBRA. En las vías que han sido readecuadas o repavimentadas la conducción debe ser a una velocidad prudente y el conductor tiene que tomar en cuenta los tiempos de reacción.

I Más 4B

Comisaría Municipal realiza controles para las fechas festivas

Las campañas están orientadas para preparar a los comerciantes informales, a las personas que tienen comercios formales en la ciudad de Guaranda, con la finalidad de que colaboren en las festividades de carnaval.

Más 2B

BOLIVAR



Básicamente se planifica en cuatro fases como es: en el mercado 10 de Noviembre para regularizar a quienes se encuentran vendiendo fuera del mismo de manera irregular, sin respetar las normas legales y ordenanzas municipales. La segunda fase es notificar a todos los propietarios que tienen comercios para que regularicen, paguen las patentes municipales y se actualicen con el pago del uso del suelo, ya que el 50% de comercios no lo han hecho y están trabajando de una manera irregular. De igual manera se quiere organizar a los vendedo-

res ambulantes para las festividades de carnaval tendrán que utilizar un chaleco, el cual permitirá identificar la asociación a la que pertenecen y entregarles un código catastral. Aquellos vendedores que vienen de otras ciudades no se les permitirá el comercio, ya que no pagan impuestos, la mercadería sin facturación o si la mercadería es robada, productos de contrabando y esto perjudica aquellas personas que si cumplen con los requisitos para poder vender, por ello se está realizando operativos todos los días, manifestó Paul Mora, comisario municipal

▶ Lo que se quiere actualmente con las medidas expuestas es ordenar la ciudad.

Santa Clara prepara festividades de cantonización

Desde el sábado 18 de enero, con la elección de la reina de la ciudad, los habitantes del cantón Santa Clara celebran sus festividades por los 28 años de cantonización. El pasado jueves, el alcalde, Jervis Arboleda, presentó a la ciudadanía y medios de comunicación a las cuatro candidatas a Reina.

Las cuatro hermosas chicas que buscan la corona son: Cristhy Armijos, estudiante de la universidad; Clara Vargas Alvarado, estudiante de bachillerato; Kimberly Cadena, estudiante universitaria;

Jazmin Merino, estudiante de secundaria y planea estudiar comunicación social.

El Alcalde felicitó a las candidatas y a sus padres de familia, y pidió la unidad de todos los poblado-



Candidatas a Reina del cantón Santa Clara.

PASTAZA

Más información / 3B

res para disfrutar de estas fiestas, como prelude de las obras que están planificadas para el desarrollo de la ciudad y de las comunidades. Para las fiestas se está remodelando el Balneario de Piatúa, lugar simbólico de este cantón.

La esposa del Alcalde, Gina Naveda, anticipó que la elección de la Reina será un evento galante donde reine la belleza y la transparencia. El coreógrafo que coordina el evento es Antony Arias, que tiene experiencia en estos eventos, actualmente está coordinando eventos similares de la Reina de Quijos y Reina de la provincia de Napo, entre otras.

PAÍS

Fiscalía investiga origen irregular de \$ 5,9 millones

NACIONAL. La Secretaría Anticorrupción denunció en 2019 un caso que versó sobre tres delitos de corrupción en Imbabura. El presidente Lenín Moreno rechazó estos actos ilícitos. Por presuntos actos de corrupción procesaron la tarde de este viernes 10 de enero de 2020, en la Unidad Judicial Penal de Otavalo, provincia de Imbabura, a Mauro Rafael F. G. y Pedro Ignacio R. S. Las audiencias de formulación de cargos inició a las 18:15 del viernes último. Ambos ciudadanos fueron arrestados en la operación Ota, en la cual se efectuaron cuatro allanamientos, tres en Otavalo y uno en Cotacachi, entre el jueves y el viernes 10 de enero. Ellos eran investigados por la Fiscalía de Pichincha desde hace nueve meses, por los delitos de asociación ilícita, enriquecimiento privado no justificado y defraudación tributaria.

COTOPAXI

Más información / 4B

Este año se aspira concretar el Consorcio de Páramos en Cotopaxi

Cotopaxi lidera la creación del primer Consorcio o Mancomunidad Andina para la Siembra y Cosecha del Agua, para proteger las fuentes hídricas, la firma del convenio estaba prevista que se dé en este mes.

La Prefectura de Cotopaxi como uno de los retos que se estableció y el cual viene trabajando desde hace al-

gunos años, es la conformación del Gran Consorcio o Mancomunidad Andina para la Siembra y Cosecha del

Agua, dicho convenio está conocido firmarse este mes de enero.

Las provincias que lo integraría sería: Imbabura, Carchi, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo quedando abierto para el anexo de otras Prefecturas.

Páramos, es fundamental su protección para la conservación de los recursos hídricos.



BOLÍVAR

GUARANDA / SAN MIGUEL / BOLIVAR

Agencia Guaranda

Convenión de 1884 y
García Moreno
(032) - 985 974

Comisaría Municipal realiza controles para las fechas festivas



► Lo que se quiere actualmente con las medidas expuestas es ordenar la ciudad.

OPERATIVOS

Las campañas están orientadas para preparar a los comerciantes informales, a las personas que tienen comercios formales en la ciudad de Guaranda, con la fi-

nalidad de que colaboren en las festividades de carnaval.

Básicamente se planifica en cuatro fases como es: en el mercado 10 de Noviembre para regularizar a quienes se en-

cuentran vendiendo fuera del mismo de manera irregular, sin respetar las normas legales y ordenanzas municipales.

La segunda fase es notificar a todos los propietarios que tie-

nen comercios para que regularicen, paguen las patentes municipales y se actualicen con el pago del uso del suelo, ya que el 50% de comercios no lo han hecho y están trabajando de una manera irregular. De igual manera se quiere organizar a los vendedores ambulantes para las festividades de carnaval tendrán que utilizar un chaleco, el cual permitirá identificar la asociación a la que pertenecen y entregarles un código catastral.

Aquellos vendedores que vienen de otras ciudades no se les permitirá el comercio, ya que no pagan impuestos, la mercadería sin facturación o si la mercadería es robada, productos de contrabando y esto perjudica aquellas personas que si cumplen con los requisitos para poder vender, por ello se está realizando operativos todos los días, manifestó Paul Mora, comisario municipal

BOLIVAR

Más información

www.diariolosandes.com.ec

Fundación “Arturo Yumbay”, inscribe candidata a Reina de Guaranda y sus carnavales 2020



► Johana Gabriela Ramírez Toscano

FESTIVIDAD

La mañana y tarde del sábado 11 de enero del año en curso, en el Salón del Palacio Municipal, La Fundación “Arturo Yumbay”, se hace presente en Nuestra Fiesta Mayor como es el

Carnaval de Guaranda con la inscripción de una Candidata a Reina de Guaranda y sus Carnavales 2020, la belleza de la mujer representada en Johana Gabriela Ramírez Toscano, de 21 años de edad, quien estudia en la Universidad

Particular de Loja y representa a la Fundación “Arturo Yumbay”.

Candidata numero II, que participará en el Evento Galante la noche del 14 de febrero del 2020 en el Coliseo Municipal.

Entrega del monumento a “Feliza Eguez”



ACTO

La mañana del viernes 10 de enero, autoridades y estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, mediante acto solemne realizaron la entrega del Busto de “Feliza Eguez”, al Municipio de Guaranda. Este monumento está ubicado en el ingreso sur de la

parroquia urbana de Guanujo en el redondel de la ex escuela Trinidad Camacho.

Rodrigo Castillo, director administrativo del GADCGuaranda, como delegado de Medardo Chimbolema, alcalde de Guaranda, asistió al evento junto a autoridades de la Universidad, profesores y estudiantes de la escuela Vicente Rocafuer-

te y ciudadanía en general.

Marco Camacho, decano de la Facultad de Educación, agradeció la presencia al evento educativo – cultural y felicitó a Patricio Mazón, estudiante de la carrera de Bellas Artes, quien realizó la obra. El evento fue organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Estatal de Bolívar.

PASTAZA
PUYO / ARAJUNO / MERA / STA. CLARA

Matriz Riobamba
www.diariolosandes.com.ec
andesdiario@gmail.com
(032) - 961 168 / 945 320



(P)

Área de rehabilitación previene lesiones de columna



► Sala de terapia física del Hospital Puyo.

I Este departamento del Hospital Provincial Puyo, atiende a los pacientes de todas las edades con la finalidad de prevenir las lesiones de la columna vertebral. “Las

actividades que realizamos diariamente como cargar mucho peso y mantenerse en posesiones inadecuadas, lesionan la columna provocando ausentismo laboral y la necesidad de

Salud
fisioterapia”. Para evitar las lesiones de la columna, es importante mantener el peso bajo, es decir, evitar engordar, “ya que muchas de estas lesiones ameritan

de tratamiento conservador donde disponemos de la fisioterapia”, dijo el traumatólogo del Hospital César Garzón. En cambio, el tratamiento quirúrgico va encaminado, dependiendo de la causa, a descomprimir la columna, hacer laminectomía, instrumentaciones posteriores, descompresiones medulares que se encuentren afectando al cordón medular, señaló el especialista. Los pacientes expresaron la satisfacción con los tratamientos, como el caso de Rosa Grefa, quien refirió que su dolor de columna se produjo debido a sus actividades de campo, que implicaban llevar una carga por una distancia de más de 2 kilómetros. Luego de un mes en terapia física, se siente aliviada.

PASTAZA
Más información
www.diariolosandes.com.ec

Afectada denuncia maltrato del MIES



► Ana Heredia denuncia discriminación del MIES.

I CASO
La Sra. Ana Heredia, discapacitada con amputación de las dos piernas, denunció a los medios de comunicación locales, que el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) le ha suspendido el bono solidario hace más de dos años y hasta ahora no se lo restituyen, aduciendo que vive en un condominio. El tema es que reside en el plan de vivienda de discapaci-

tados, en el barrio Miraflores construido por una fundación extranjera, la casita asignada a ella, no la puede vender y cuando fallezca, será entregada a otra persona discapacitada. “Es una injusticia porque el MIES da el bono a personas que tienen bienes”, afirmó. Denunció que la funcionaria del MIES, Claudia Terán, le ha tratado mal a ella y a otras personas con discapacidad, por lo que pide a las autoridades que le ayuden a que se le active el

bono. En la actualidad ya no tiene trabajo, aunque es licenciada en Administración, por lo que está endeudada y no ha cancelado de los servicios básicos. Además, padece trastornos bipolares y con frecuencia tiene ataques depresivos, por lo que todos los días sale a las calles para vender caramelos y de esta manera conseguir un pan para la mesa y distraerse. Está dispuesta a llegar hasta el Presidente Lenín Moreno para conseguir el bono.

Santa Clara prepara festividades de cantonización



► Candidatas a Reina del cantón Santa Clara.

I AGENDA
Desde el sábado 18 de enero, con la elección de la reina de la ciudad, los habitantes del cantón Santa Clara celebran sus festividades por los 28 años de cantonización. El pasado jueves, el alcalde, Jervis Arboleda, presentó a la ciudadanía y medios de comunicación a las cuatro candidatas a Reina. Las cuatro hermosas chicas que buscan la corona son: Cristhy Ar-

mijos, estudiante de la universidad; Clara Vargas Alvarado, estudiante de bachillerato; Kimberly Cadena, estudiante universitaria; Jazmin Merino, estudiante de secundaria y planea estudiar comunicación social. El Alcalde felicitó a las candidatas y a sus padres de familia, y pidió la unidad de todos los pobladores para disfrutar de estas fiestas, como preludio de las obras que están planificadas para el desarrollo de la ciudad y de las comunidades.

Para las fiestas se está remodelando el Balneario de Piatúa, lugar simbólico de este cantón. La esposa del Alcalde, Gina Naveda, anticipó que la elección de la Reina será un evento galante donde reine la belleza y la transparencia. El coreógrafo que coordina el evento es Antony Arias, que tiene experiencia en estos eventos, actualmente está coordinando eventos similares de la Reina de Quijos y Reina de la provincia de Napo, entre otras.

Este año se aspira concretar el Consorcio de Páramos en Cotopaxi

CREACIÓN

Cotopaxi lidera la creación del primer Consorcio o Mancomunidad Andina para la Siembra y Cosecha del Agua, para proteger las fuentes hídricas, la firma del convenio estaba prevista que se dé en este mes; sin embargo, el Prefecto indicó que al momento las cinco provincias que se unieron a esta iniciativa no tiene la autorización de sus respectivos concejos.

La Prefectura de Cotopaxi como uno de los retos que se estableció y el cual viene trabajando desde hace algunos años, es la conformación del Gran Consorcio o Mancomunidad Andina para la Siembra y Cosecha del Agua, dicho convenio está conocido firmarse este mes de enero.

Las provincias que lo integraría sería: Imbabura, Carchi, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo quedando abierto para el anexo de otras Prefecturas.

La propuesta radica en la conformación de un fondo del agua. “Estamos dando los últimos pasos en la propuesta metodológica para ir determinando los rubros”, enfatizó Washington Pruna, director de Planificación y Ordenamien-



► Páramos, es fundamental su protección para la conservación de los recursos hídricos.

to Territorial del GAD Provincial, en una entrevista anterior.

La provincia tiene más de 35 mil hectáreas de suelos erosionados, de esta cifra más del 60% son suelos de cangahua, a esto se suma el avance de la frontera agrícola.

Lo que hace que dentro de esta línea de trabajo se determine algu-

nos elementos estratégicos provinciales para darle vida a esto.

¿Por qué el nombre?

Según Pruna está ligado a un concepto del pueblo andino y lo que establece que mientras haya mejores condiciones de la vegetación del páramo y al ser recuperada tiene mayores posibilidades de

captar líquido vital, que puede ser de la neblina y por otro lado incorporar mayores volúmenes de agua dentro del suelo con las denominadas corrientes freáticas.

“Si hacemos el ejercicio de unir más agua dentro del suelo se establece el concepto de semilla, siembra y cosecha del agua que se

da a través de los ojos de agua o vertientes”.

La preservación de los recursos hídricos es necesaria y con base al criterio del Prefecto Jorge Guzmán se ha reducido caudales en la provincia en más del 50%, además alrededor de 15 sistemas hídricos están secas por la destrucción de las zonas vegetales.

Se ha definido que 93 mil hectáreas pertenecen a páramos y 117 mil hectáreas son de bosque natural y las cuales entrarían para protección.

El presupuesto inicial es de alrededor de 114 mil dólares, de esto será parte del consorcio y también se pretende que aporten los niveles de gobierno cerca de 30 mil dólares determinados en costos de operación.

Paul Pachi, director de Ambiente de la Prefectura, explicó que en un inicio se denominó sólo Mancomunidad; pero ahora por la situación de ratificación de los gobiernos provinciales que participarán se ha denominado Consorcio que tiene como propósito la conservación de páramos, humedales y otros ecosistemas que participan directamente en la conservación y generación de recursos hídricos.

Una vía arreglada no es una autopista



► Vía Sigchos-Latacunga recién asfaltada.

de que en la vía se requiere manejar con cuidado; algunos choferes piensan que la vía es solo para ellos.

Consultamos a un accidentólogo especializado en Argentina y según su experiencia en las vías que han sido readecuadas o repavimentadas la conducción debe ser a una velocidad prudente y el conductor tiene que tomar en cuenta los tiempos de reacción, porque si bien es cierto se puede circular a más velocidad, pero ese exceso de confianza es el causante de accidentes de tránsito, que por la velocidad que se imprime son siniestros con heridos y fallecidos. En esta vía se debe tener mucho cuidado y manejar siempre respetando las señales de tránsito y la señalización, en las curvas conservar la derecha dice el experto, quien además llama a que se realicen campañas de prevención de accidentes a los choferes y usuarios de la vía. (I)

VIALIDAD

En las vías que han sido readecuadas o repavimentadas la conducción debe ser a una velocidad prudente y el conductor tiene que tomar en cuenta los tiempos de reacción, porque si bien es cierto se puede circular a más velocidad, pero ese exceso de confianza es el causante de accidentes de

tránsito, que por la velocidad que se imprime son siniestros con heridos y fallecidos, manifiesta un accidentólogo consultado por el diario.

Hace algunos días se terminó el asfaltado de la primera etapa que se realiza en la vía que de Sigchos nos lleva al sector de Rosas en un tramo más o menos de doce kilómetros, una vía que estaba olvidada por años; en esta

oportunidad se hicieron los trabajos de asfaltado y con una moderna señalización, sin embargo algunos usuarios de esta vía han manifestado su preocupación por la forma que algunos transportistas y choferes que circulan por esta vía recorren a velocidades como que estuvieran en una autopista, además

COTOPAXI
Más información
www.diariolosandes.com.ec





Diccionario KICHWA - CASTELLANO

Educamos para tener Patria

kuskuy v. matizar.
kutana s. molino.
kutimpay v. responder, contestar.
kutipa s. segundo aporque de papas, segundo deshierbe del maíz.
kutiy v. volver al mismo lugar.
kutuy v. aporcar. 2 v. cortar para hacer pequeño.

L

laha, s. grieta o hendidura, de la tierra.
laya s. tipo clase, variedad.
layan (¿?), s. sauco.
luychu s. venado pequeño.

LL

llukllay s. inundación, aluvión, avalancha.
llukllay pacha, s. tiempo de diluvio.
lluku s. red pequeña para atrapar conejos.
llumpak s. pureza, limpieza.
llushpi s. deslizamiento.
llutu s. verdolaga. 2 s. sombrero viejo. 3 s. canto de la perdiz que anuncia lluvia con granizo.

M

makanakuk, adj. guerrero, soldado, peleador.
makimañachiy s. colaboración mutua.
makma adj. vividor, irresponsable.
mallki s. cuerpos momificados de los antepasados.
mallki mallki s. bosque. Sin. sacha.
mallki panka s. hojas.
mallkiy v. volver a plantar árboles.
mamantin s. madre e hijo.
mamawishina s. cucharón de madera.
manarakchu exp. ¿Todavía no?.
manatak exp. de ningún modo, en ningún caso, tampoco.

manyalla adv. Cerca, a cierta distancia.
mañashka s. cosa prestada.
markalliy v. abrazar.
masana s. cordel para tender la ropa.
mashikay, s. amistad (I.A.).
mashipurariy s. relación mutua.
mayhatun adj. macro.
maymampash expr. a donde quiera.
maynikpi prep. ¿hacia que parte está?.
may mutsuriy s. necesidad extrema.
may pachaman pron. ¿hacia que tiempo vamos?
may pachapipash exp. en todas partes, en cualquier tiempo.
maytak pron. ¿qué es de ello?.
mika s. plato de madera.
mikuchiy v. hacer comer, dar de comer.
minchakama expr. hasta una próxima ocasión.
mirachik s. reproductor.
mirak s. el que multiplica.
mirariy v. aumentar, reproducir. Sin. miray.
mirashka, adj. lo multiplicado, lo reproducido.
mishanakuy s. competencia. 2 v. competir, apostar.
mishki shimi adj. lisonjero, zalamero.
miyuchiy v. contaminar.
munachay v. amar platónicamente.
muspariy v. disvariar.
mutsurik adj. útil.
mutsuriy s. necesidad.
mutsuypa s. utilidad.

N

naya s. deseo, anhelo. 2 adj. mal agüero.
nayay v. desear, querer, tener ganas (junto a raíces verbales).
nikpika exp. es decir.
nina wachi s. chispa de la candela.

Ñ

ñukapa yuyaymanta exp.de mi consideración.
ñutuwachiy v. ablandar



SALUD

MOTIVAR, CONOCER, COMPARTIR...

Los 7 mejores remedios naturales para el herpes

01



1. Regeneración con aloe vera

La planta de aloe vera según experimento que se realizo en el Hospital Gokuldas Tejpal es conocida desde la antigüedad como uno de los mejores calmantes y regeneradores que nos da la madre naturaleza. Para aprovechar sus propiedades es recomendable que prepares un gel en casa, aunque también puedes aplicar la savia directamente.

A la hora de preparar el gel, tienes que pelar las

hojas y extraer la pulpa de ellas. En un recipiente con agua hirviendo añadirás la pulpa, bajando la temperatura del fuego. Remueve entonces hasta que vaya quedando un líquido con consistencia de gel mientras la pulpa se deshace.

Así tendrás listo tu gel natural para aplicar en la zona. Tienes que evitar al máximo los contagios, así que podrías servirtte de un algodón o bastoncillo para aplicarlo sobre la zona, de tal forma que sean desechables y el gel no se contamine. (1)

<https://remedioscaseros.wiki/>

F

La leyenda de laguna de El Cajas



<https://www.mundoprimaria.com/mitos-y-leyendas-para-ninos>

Cuentos y Leyendas

La familia estaba merendando cuando escuchó el sonido del picaporte. Casi nunca pasaba nadie por allí, así que padres e hijos se levantaron de la mesa y fueron a ver quién tocaba a la puerta. Cuando la abrieron se encontraron con un hombre y una mujer muy mayores y de as-

pecto humilde. El anciano se adelantó un paso, se quitó el sombrero por cortesía, y se dirigió con dulzura al padre de familia. — ¡Buenas tardes! Mi esposa y yo venimos caminando desde muy lejos atravesando las montañas. Estamos sedientos y agotados ¿Serían tan ama-

bles de acogernos en su hogar para poder descansar y rellenar nuestro cántaro de agua? El dueño de la finca, con voz muy desagradable, dijo a la sirvienta: — ¡Echa a estos dos de nuestras tierras y si es necesario suelta a los perros! ¡No quiero intrusos merodeando por mis pro-

II PARTE



F

CONOCIENDO EL ECUADOR

GALERÍA FOTOGRÁFICA



POSTAL DEL DÍA

Los bellos paisajes, personajes, flora y fauna del Ecuador capturados en Postal Digital

<https://www.minube.com/fotos/ecuador-p56#>

F



VINCULACIÓN

ESPOCH

ESPOCH realiza el lanzamiento oficial de la Maestría en Metrología y Calidad



La Maestría en Metrología y Calidad ofertada por la ESPOCH es la primera en el Ecuador y en Latinoamérica; fue aprobada el 03 de abril de 2019 por el Consejo de Educación Superior (CES) mediante resolución: RPC -SO-13-N°199 -2019 y tendrá la duración de 4 semestres presenciales.

La metrología es la ciencia de las mediciones, encargada de estudiar, diseñar y establecer técnicas importantes para el control de calidad.

En el auditorio de la Facultad de Mecánica se desarrolló el lanzamiento oficial de este programa de posgrado, con la participación de autoridades, docentes, estudiantes politécnicos y el Ing.

Germán Gallegos, director ejecutivo del INEN.

La Ing. Gloria Miño PhD, Vicerrectora Académica, en su discurso resaltó que es el producto del convenio marco "ESPOCH - INEN", firmado por sus representantes legales el pasado 12 de julio de 2017, asimismo detalló que el programa es de tipo profesional con una duración de tres semestres académicos y uno de titulación: "El accionar demuestra la responsabilidad social, científica y académica que tenemos con el país" acotó.

Dentro de este contexto, se llevó a cabo la firma de un convenio específico con el Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) que vinculará a la ESPOCH con los laboratorios nacionales del INEN, fortaleciendo lazos de interés mutuo, así como la transferencia de tecnología, conocimiento y prácticas para los estudiantes de la Maestría en Metrología y Calidad.

Finalizado este acto el Ing. Byron Vaca PhD, Rector de la ES-

POCH, realizó el lanzamiento oficial de la maestría que cuenta ya con 48 postulantes: "El compromiso como autoridades está en crear estudios de posgrado acorde a las necesidades de la sociedad y nuestra oferta académica, para que así se dé continuidad a la formación académica, rumbo a la excelencia" concluyó.

El equipo de trabajo de la Facultad de Mecánica, que colaboró en la planificación de esta maestría, estuvo integrado por: El Ing. Carlos Santillán, decano de la Facultad de Mecánica, el Ing. Edwin Viteri, director de la carrera de Mecánica, los docentes Diego Mayorga e Ing. Javier Orna, así como de las autoridades y técnicos del Instituto de Posgrado y Educación Continua de la ESPOCH (IPEC).

Las preinscripciones iniciarán desde el 10 de enero al 18 de febrero de 2020 a través del portal web de la IPEC: <http://sisepec.esPOCH.edu.ec/>, contemplando empezar sus clases el 18 de abril de 2020.

La ESPOCH otorga 53 nombramientos a profesores titulares

En el auditorio de la Facultad de Ciencias Pecuarias, se desarrolló la entrega de los nombramientos definitivos a los 53 profesores ganadores del "Concurso de méritos y oposición para personal académico - titular, categoría auxiliar 1" de la ESPOCH; con la participación de las autoridades institucionales.

En este acto solemne el Ing. Byron Vaca Ph. D, Rector de la ESPOCH, señaló que este logro institucional dará paso a la estabilidad académica y exhortó el compromiso por garantizar la excelencia educativa, felicitando a los nuevos profesores que se integrarán a las diferentes facultades y sede Orellana, aportando al desarrollo profesional de nuestros estudiantes" acotó.

Este trascendental proceso se desarrolló tras la ejecución de una verificación de necesidades en cada una de las Facultades y Sedes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; que inició en el mes de septiembre y culminó en diciembre de



2019, con una convocatoria para 76 vacantes.

El proceso fue coordinado y ejecutado por el Vicerrectorado Académico y la Dirección de Talento Humano, determinado en dos fases: Méritos y Oposición, que se desarrollaron con la participación activa de los Miembros Externos e Internos que integraron las diferentes Comisiones de Evaluación.

En este contexto, la Ing. Gloria Miño Ph. D, Vicerrectora Académica, presentó la cordial bienvenida a los

nuevos profesores titulares, recalando que es fruto del esfuerzo y trabajo desarrollado durante varios años y que fueron merecedores por cumplir requisitos de alto estándar de calidad establecidos en el sistema de educación superior, el Consejo Politécnico declaró ganadores a 53 profesores, quienes obtuvieron puntajes superiores a 75 puntos: "El objetivo fue identificar a los mejores profesionales que contribuyan al desarrollo de nuestra institución" acotó.

Finalmente, el Msc. José Pilaguano, a nombre de los docentes ganadores, agradeció a la Institución la oportunidad de participar en este importante y competitivo proceso nacional y comprometió a sus compañeros a seguir formando profesionales con criterio y humanismo: "Debemos mantener los primeros lugares de formación académica, investigativa y de vinculación, tanto a nivel nacional como internacional" concluyó.

Docente politécnica fue galardonada por su excelencia académica



La docente Karla Morales Chacha, profesora de la Sede Morona Santiago, concluyó sus estudios de Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación en la Universidad de Sevilla alcanzando el "Premio Extraordinario Fin de Estudios".

La Universidad de Sevilla entrega anualmente sus Premios Extraordinarios Fin de Estudios a los mejores promedios de cada promoción. La ceremonia de premiación se realizó en la Iglesia de la Anunciación y estuvo presidida por las principales autoridades de la universidad.

La Ing. Karla Morales Chacha recibió este reconocimiento por haber alcanzado la nota más alta en el expediente académico del Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación realizado durante el curso 2017/2018.

El objetivo de estos galardones es incentivar la dedicación al estudio y reconocer la excelencia en los resultados académicos. Este premio también permite a nuestra docente a participar en la convocatoria de los Premios Nacionales Fin de Carrera de España.

Iniciaron con los chequeos médicos a deportistas de la FDCH

EVALUACIÓN

Iniciaron con la primera etapa, con los deportistas de las disciplinas que trabajan más en la parte cardiovascular.



► Los chequeos se realizan en uno de los espacios médicos de la ESPOCH, mediante un convenio



en las que se encuentran los deportistas, para conocer si se deben someter o no, a intervenciones médicas si durante, para que, en el desarrollo de torneos puedan no les afecte en su organismo.

Iniciaron con los chequeos de acuerdo a la agenda establecida y que se deberá cumplir, de las actividades que realizará la FDCH durante este 2020, los torneos en los que participará serán la clave.

“cabe destacar que es una primera parte, como institución agradecemos la gestión también de la carrera de Medicina y todo el apoyo que nos han prestado”, acotó Plasencia. Cabe recalcar que al cerrar el



► En los próximos días continuarán los deportistas de las otras disciplinas deportivas

2019 ase realizó una evaluación del desarrollo deportivo de los atletas, que han participado en los campeonatos a nivel nacional e internacional y de acuerdo

a ese análisis, también se trasladan a los chequeos médicos. (28)

Rápido cambio en la nómina de la selección preolímpica a poco de debutar

SUSTITUCIÓN

A siete días del debut en el Preolímpico de Colombia, el técnico de la selección sub-23 de Ecuador, Jorge Célico, sigue haciendo cambios en la nómina que irá al certamen que clasificará a dos combinados a los Juegos Olímpicos Tokio 2020.



► Los tricolores esperan desempeñar un buen papel con miras a TOKIO 2020.

Artillero con la camiseta de Emelec en las categorías formativas, Mina se erigió como máximo goleador del Sudamericano Sub-17 Perú 2019, tras anotar seis tantos. En el Mundial marcó dos.

No obstante, el arribo del delantero no soluciona los contratiempos que ha pasado Célico, pues de los 23 seleccionados también se bajó Jonathan Perlaza. El volante fue transferido por Guayaquil City al Querétaro de México, y este último club se negó a cederlo, al no tratarse de una competencia avalada por la FIFA.

Perlaza no podría ser sustituido, indicó Célico, ya que la Conmebol no acepta el pedido

cuando el argumento es que el futbolista ha sido transferido, caso muy distinto al de Jhojan Julio, que fue por una lesión comprobada. Ecuador llevará 22 futbolistas a Colombia.

La selección preolímpica tampoco pudo contar con Gonzalo Plata (Sporting de Lisboa, de Portugal), Sebastián Méndez (Orlando City, de la MLS de Estados Unidos) y Félix Torres (Santos de México) porque no recibieron el permiso de sus clubes.

Tampoco fueron cedidos Joao Rojas, Bryan Cabezas y Bryan Carabalí, de Emelec; e igual sucedió con Alexander Alvarado, Johan Lara, Jhon Espinoza y Gregori Anangonó, de Aucas. (28)

Orejuela fue presentado pero con video de un “gemelo”



► Jefferson Orejuela dejó Liga de Quito para ir al balompié mexicano.

CONFUSIÓN

El volante ecuatoriano fue anunciado por el Querétaro del fútbol mexicano, pero con el video de un jugador del mismo apellido y origen colombiano.

Es oficial, el mediocampista ecuatoriano Jefferson Orejuela defenderá la camiseta del Querétaro en la presente temporada de la Liga MX, así lo dio a conocer su nuevo club hoy en redes sociales, pero

lo hizo en medio de algo que generó dudas y confusión.

Es que en lugar de presentar la imagen del exvolante de Liga de Quito, el flamante club del tricolor colocó un video del defensa colombiano Luis Orejuela, quien se desempeña como en el Cruzeiro del fútbol brasileño, algo que generó molestias en los aficionados del cuadro azteca.

El hecho fue calificado por más de un hincha como “una falta de respeto” para el seleccionado nacional que cumplirá su segunda aventura en el balompié internacional luego de tener actuaciones irregulares con el Flu-

minense.

El Flu, dueño de los derechos deportivos del volante, vendió el 60% de los mismos al conjunto mexicano donde Orejuela buscará ganarse la titularidad con el objetivo de entrar en la lista de tricolores que buscarán un lugar en el Mundial Catar 2022.

El talentoso futbolista, quien entró en la vitrina foránea luego de cumplir destacadas actuaciones con Independiente del Valle, no será el único ecuatoriano en Gallos Blancos. También estará Jonathan Perlaza, que llegó a este conjunto proveniente del Guayaquil City. (28)

Un tumor frena la carrera de Macías



Juan Macías se desplomó durante un partido en Cuenca en mayo de 2018.



COLEGIADO

El juez de línea ecuatoriano será operado por segunda vez para retirar un nódulo de la cabeza. No podrá ir al Preolímpico.

El juez de línea Juan Carlos Macías fue sometido a una intervención quirúrgica luego de que se le detectara un tumor cerebral. La primera de dos operaciones se llevó a cabo el jueves pasado en Guayaquil y resultó exitosa. Christopher Quiroz, titular de la Agremiación de Árbitros de Fútbol de la provincia del Guayas, explicó que en la intervención

practicada el jueves los médicos le retiraron líquido y que en la segunda -que podría ser hoy- se le extirpará el tumor. Según el dirigente gremial, Macías conoció del tumor en su cabeza en los últimos días de 2019 tras varios exámenes. “La última vez que lo vi en 2019 fue el 27 de diciembre durante la sesión solemne de la agremiación. De ahí volví a verlo hace

unos tres días y estaba totalmente cambiado en su físico, más delgado, no podía caminar bien. Eso sí, siempre sonriente”. Macías decidió realizarse exámenes médicos ya que en las últimas semanas de 2019 sentía dolores de cabeza y no podía escuchar bien. Incluso tenía problemas al caminar. La operación del jueves inicialmente se tenía que realizar ayer, pero

el médico que lo atendió arregló todo para adelantarla. Hasta el momento, según Quiroz, el médico que operó a Macías no ha señalado si tras la recuperación el juez podrá seguir dirigiendo, tampoco se conoce el tiempo que le tomará recuperarse. En mayo de 2018, durante el partido entre D. Cuenca y Barcelona que se disputó en el estadio Alejandro Serrano Aguilar, Macías sufrió un desmayo. El partido se paró unos minutos hasta que los médicos determinaron que tuvo una descompensación. Desde ese entonces Macías no había presentado mayores problemas físicos hasta diciembre pasado. El colegiado ecuatoriano, además de dirigir en el fútbol nacional, participó como juez de línea en dos copas del mundo (sub-17 y sub-20), así como en Copas Libertadores y Sudamericanas. Macías había sido incluido en la terna ecuatoriana que estará en el torneo Preolímpico que se disputará desde el 18 de enero en Perú. Su lugar lo ocupará Byron Romero. Otro elemento vinculado al fútbol ecuatoriano que tuvo un tumor en su cabeza fue el exarquero Christian Mora. El exgolero de la Liga de Quito y de la selección de Ecuador, se sometió en junio de 2018 a una operación que resultó exitosa. Antes de entrar al quirófano los médicos le explicaron que existía un 2% de probabilidades de que salga con vida.

LOCALES E INTERNACIONALES

DEPORTES

Barcelona reduce \$ 5'000.000 de su presupuesto anual

CIFRA

Carlos A. Alfaro Moreno, presidente de Barcelona, informó este viernes que la dirección del club decidió reducir en \$ 5'000.000 el presupuesto, en relación al que se usó en 2019.



sente mucho más tranquilo”. Una de las promesas de campaña de Alfaro Moreno y su lista fue que “ganarán el campeonato financiero”, esto es reducir el déficit que tiene la institución torera, que según cifras extraordinarias es de \$ 30'000.000. En la rueda de prensa que se realizó en un hotel de la ciudad de Manta, el titular “torero” dijo estar “triste y golpeado” por la salida de varios dirigentes. Explicó que los problemas no tienen nada que ver con pos-

turas políticas. “Niego rotundamente que las diferencias del grupo tengan relación con algo político. Pedimos disculpas a entidades financieras y a quienes las conducen por ese cruce de información y opinión que se ha venido dando”. Sobre la petición del jugador Michael Arroyo -que pide \$ 8 millones por varios valores pendientes- explicó que ya conversó con el representante para llegar a un acuerdo que no perjudique a ninguna de las partes.

Conoce los detalles de la ‘Noche Amarilla 2020’

EVENTO

El campeón nacional, Delfín de Manta, será el rival de Barcelona para la ‘Noche Amarilla 2020’. Así lo confirmó la directiva de Barcelona la tarde de este viernes 10 de enero de 2020. El partido se disputará en el Estadio Monumental el sábado 18 de enero, con un show que iniciará a las 16:00.



El invitado principal de este cotejo amistoso será el italiano excampeón del mundo Alessandro Del Piero. El también exgloria de la Juventus de Turín arribará a Guayaquil el jueves y cumplirá una agenda con actividades como la cena con socios del club y la visita a una clínica deportiva.

Las puertas del Estadio Monumental se abrirán desde las 14:00. El presidente del club, Carlos Alejandro Alfaro Moreno, informó que el espectáculo

lo artístico estará a cargo de cantantes que simpatizan con el equipo, como Danilo Rosero, Daniel Betancourth y Los Intrépidos. Las entradas se venderán desde el sábado 11 de enero en cinco puntos de Guayaquil (Pollos a la brasa Barcelona, boletería del estadio, Mall del Sol, Malecón y locales Pharmacy's), en Quito (BarceStore), Babahoyo (Anthony Market) y online. El costo de los boletos es: General - \$15 Tribuna Este - \$25 Palcos - \$40 Adicionales Suite - \$40 La ‘Noche Amarilla’ es una tradición que se ha mantenido

en la institución en los últimos años. Esta será la quinta edición consecutiva con una estrella mundial como invitada. Anteriormente estuvo Ronaldinho, Diego Forlán, Kaká y Andrea Pirlo. Alfaro Moreno agradeció al presidente de Delfín, José Delgado, por su predisposición para participar en la presentación oficial de Barcelona 2020. El directivo mantuvo recordó que en el cuadro amarillo está el director técnico campeón 2019 (Fabián Bustos) y dos exjugadores (William Riveros y Bruno Piñatares). “Realmente hacer una linda fiesta.

**R. del E.
CITACION JUDICIAL
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON
SEDE EN EL CANTON RIO-
BAMBA
CITACION JUDICIAL**

A: Los herederos presuntos y desconocidos de JOSE VIDAL UVIDIA GUARACA, se les hace conocer el Juicio de ORDINARIO N° 06335-2019-02637, seguido en su contra por LAURA BEATRIZ MERINO BUENAÑO. E X T R A C T O D E L A D E M A N D A

Es la pretensión del actor LAURA BEATRIZ MERINO BUENAÑO, con el fin que se declare en sentencia a su favor la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, del predio singularizado en su libelo inicial.

ACTOR: LAURA BEATRIZ MERINO BUENAÑO
DEMANDADOS: MARIA ALCIRA UVIDIA (únicos nombres y apellido consignados por la parte actora), Sra. MAGDALENA REBECA UVIDIA UVIDIA y Sra. DIANA MELIDA UVIDIA UVIDIA
JUICIO: (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO).
TRAMITE: ORDINARIO
CUANTÍA: Es de (USD 10.000,00)
JUEZA: DR. GERMAN PATRICIO LEMA COLCHA

PROVIDENCIA
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON RIOBAMBA DE CHIMBORAZO.- Riobamba, lunes 23 de septiembre del 2019, las 10h09, VISTOS: Germán Patricio Lema Colcha. Dr. Msc. En mi calidad de Juez titular de la Unidad Judicial Civil del cantón Riobamba, de conformidad con el artículo 172 de la Constitución de la República del Ecuador, en relación con el artículo 239 del Código Orgánico de la Función Judicial, y Art. 9 del Código Orgánico General de Procesos, y mediante acción de personal N° 4942-DNTH-2018-JT.- Agréguese a los autos el escrito y anexos que anteceden.- Cumplido que ha sido lo dispuesto en Decreto inmediato anterior, se DISPONE: PRIMERO.- CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A TRÁMITE: La demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, presentada por la ciudadana Sra. LAURA BEATRIZ MERINO BUENAÑO, es clara, precisa y cumple los requisitos previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se califica y admite a trámite mediante procedimiento ordinario.- SEGUNDO.- CITACION A LA PARTE DEMANDADA: 2.1. Se ordena la citación a la parte demandada esto es a los herederos presuntos y desconocidos del fallecido Sr. JOSE VIDAL UVIDIA GUARACA, cíteseles, por la prensa, de conformidad a lo que establece el Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos, publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en uno de los periódicos de amplia circulación de esta ciudad de Riobamba, a fin de que en el término de 30 días luego de haber transcurrido 20 días desde la última publicación contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo. 2.2.- Se ordena la citación a la parte demandada esto es a los ciudadanos Sra. MARIA ALCIRA UVIDIA (únicos nombres y apellido consignados por la parte actora), Sra. MAGDALENA REBECA UVIDIA UVIDIA y Sra. DIANA MELIDA UVIDIA UVIDIA (único nombre y apellidos consignados por la parte actora), en la forma y dirección que indica la parte actora en su demanda de acuerdo con lo dispuesto en los artículos

54 o 55 del Código Orgánico General de Procesos, para el efecto la parte actora proporcionará las copias necesarias de la demanda, copias de los documentos adjuntos, copia del escrito con el que completa la demanda y este auto inicial , obteniendo a través de la oficina de Gestores de Archivo de la Unidad Judicial, a fin de que la parte demandada ejerza su legítimo derecho a la defensa, conforme lo establece el artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador. Para tal efecto cuéntese con la oficina de citaciones de la Corte de Justicia de Chimborazo. Por cuanto la parte actora no ha señalado el correo electrónico de los demandados, no se dispone se les haga conocer a la o a los demandados, por correo electrónico, el extracto de la demanda y del auto inicial. TERCERO.- CITACIÓN A LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE RIOBAMBA: Cuéntese en la presente causa con el señor Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Riobamba, a quienes se los citará en su lugar de trabajo, que se halla ubicado en las calles 5 de Junio y Primera Constituyente de esta ciudad y cantón Riobamba.- CUARTO.- INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Previamente, y de acuerdo con el artículo 146, inciso quinto Código Orgánico General de Procesos, inscribáse la demanda en el Registro de la Propiedad de este cantón, con notificación al señor Registrador respectivo.- QUINTO.- CONTESTACIÓN A LA DEMANDA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a la parte demandada esto es a los herederos presuntos y desconocidos del fallecido Sr. JOSE VIDAL UVIDIA GUARACA, y a los ciudadanos MARIA ALCIRA UVIDIA, MAGDALENA REBECA UVIDIA UVIDIA y DINA MELIDA UVIDIA UVIDIA, el término de TREINTA DÍAS (30), luego de haber transcurrido 20 días desde la última citación, para que CONTESTEN la demanda en la cual podrá proponer las excepciones previas establecidas en el artículo 153 íbidem. Además deberá anunciar todos los medios probatorios destinados a sustentar su contradicción, los mismos que deberán ser pertinentes, útiles y conducente, para su defensa en virtud de lo previsto en el artículo 151 y 152 del mismo cuerpo de Ley. SEXTO.- PRUEBA: Tómese en cuenta todos los anuncios de prueba propuesto por el accionante en su demanda, de igual forma el demandado deberá observar dichos anuncios a fin de que contradiga los mismos de conformidad al inciso segundo del artículo 151 del Código Orgánico General de Procesos. Se les recuerda a las partes procesales que la ADMISIBILIDAD de los medios probatorios anunciados y proveídos se la verificará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 160 del Código Orgánico General de Procesos.- SEPTIMO.- DOCUMENTOS AL PROCESO: Agréguese al proceso la documentación adjunta a la misma.- OCTAVO.- CUANTÍA: Téngase en cuenta la cuantía fijada.- NOVENO.- NOTIFICACIONES Y CASILLA JUDICIAL: Continúese notificando en la casilla judicial; y, correo electrónico, señalados por la parte actora para recibir sus notificaciones.- DECIMO.- OTRAS DISPOSICIONES: En aplicación a la Resolución interpretativa No. 07-2015, de fecha 10 de junio del 2015, emitida por la Corte Nacional de Justicia del Ecuador, en el Art. 5 establece que el impulso

del proceso corresponde a las partes y la omisión de esta carga procesal no es atribuible a la o el juzgador.- DÉCIMO PRIMERO.- SECRETARIO ACTUANTE: Actúe en la presente causa el Abg. Ramiro Vinueza en calidad de secretario titular.- CÍTESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON RIOBAMBA DE CHIMBORAZO.- Riobamba, miércoles 25 de septiembre del 2019, las 15h30, VISTOS: Agréguese a los autos el escrito presentado por la parte actora; En lo principal.- De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 254 del Código Orgánico General de Procesos, se reforma el auto de calificación de fecha 23 de septiembre del 2019, las 10h09 específicamente los ordinales SEGUNDO 2.2 y QUINTO. Cuando lo correcto es.- "...SEGUNDO...", "...2.2.- Se ordena la citación a la parte demandada esto es a los ciudadanos Sra. MARIA ALCIRA UVIDIA (únicos nombres y apellido consignados por la parte actora), Sra. MAGDALENA REBECA UVIDIA UVIDIA y Sra. DIANA MELIDA UVIDIA UVIDIA (único nombre y apellidos consignados por la parte actora), en la forma y dirección que indica la parte actora en su demanda de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 o 55 del Código Orgánico General de Procesos, para el efecto la parte actora proporcionará las copias necesarias de la demanda, copias de los documentos adjuntos, copia del escrito con el que completa la demanda y este auto inicial , obteniendo a través de la oficina de Gestores de Archivo de la Unidad Judicial, a fin de que la parte demandada ejerza su legítimo derecho a la defensa, conforme lo establece el artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador. Para tal efecto cuéntese con la oficina de citaciones de la Corte de Justicia de Chimborazo. Por cuanto la parte actora no ha señalado el correo electrónico de los demandados, no se dispone se les haga conocer a la o a los demandados, por correo electrónico, el extracto de la demanda y del auto inicial...". "...QUINTO.- CONTESTACIÓN A LA DEMANDA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a la parte demandada esto es a los herederos presuntos y desconocidos del fallecido Sr. JOSE VIDAL UVIDIA GUARACA, y a los ciudadanos MARIA ALCIRA UVIDIA, MAGDALENA REBECA UVIDIA UVIDIA y DIANA MELIDA UVIDIA UVIDIA, el término de TREINTA DÍAS (30), luego de haber transcurrido 20 días desde la última citación, para que CONTESTEN la demanda en la cual podrá proponer las excepciones previas establecidas en el artículo 153 íbidem. Además deberá anunciar todos los medios probatorios destinados a sustentar su contradicción, los mismos que deberán ser pertinentes, útiles y conducente, para su defensa en virtud de lo previsto en el artículo 151 y 152 del mismo cuerpo de Ley...". En lo demás las partes este a lo ordenado en auto de calificación correspondiente - CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- Lo que comunico a Ustedes a fin de que se sirvan señalar casillero judicial, para recibir sus notificaciones, bajo prevenciones que de no comparecer veinte días posteriores a la última publicación, serán declarados rebeldes.- Riobamba, 19 de diciembre de 2019
ABG. RAMIRO VINUEZA HERNANDEZ
SECRETARIO

RQ-018

**UNIDAD JUDICIAL MULTI-
COMPETENTE
DEL CANTÓN ALAUSI-
CHIMBORAZO.**

C I T A C I Ó N J U D I C I A L

Jc. No. 06102-2019-00858
Se ordena la citación a los herederos presuntos y desconocidos del señor JOSE IGNACIO AUCAPIÑA PACA, mediante publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación de la ciudad de Riobamba.
EXTRACTO
ACTOR: BUÑAY PACA MARIA MERCEDES
DEMANDADO: BUÑAY PACA MARIA MERCEDES
ACCIÓN: AUTORIZACION DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.
TRÁMITE: VOLUNTARIO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DEFENSORA: ABG. MONTES ESPINOZA FREEDY ALFONSO

AUTO DE CALIFICACIÓN
UNIDAD JUDICIAL MULTI-COMPETENTE CON SEDE EN EL CANTON ALAUSI DE CHIMBORAZO. Alausi, miércoles 18 de diciembre del 2019, las 09h37, VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa por haber sido nombrado y posesionado legalmente en calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Alausí de Chimborazo conforme la resolución N. 099-2017 dictada por el Pleno del consejo de la Judicatura, mediante la cual se suprime la Unidad Judicial Multicompetente Primera Civil con sede en el Cantón Alausí, provincia de Chimborazo; en virtud del sorteo realizado de conformidad con lo prescrito por el Art. 172 de la Constitución de la República del Ecuador, en relación con los artículos 160.1, 245 del Código Orgánico de la Función Judicial y por encargo de esta judicatura mediante acción de personal N. 3247-DP06-2019-RA, de fecha Riobamba 16 de diciembre del 2019, emitida por el señor Dr. Hernán Sobrevilla Vallejo, Director Provincial de Chimborazo del consejo de la Judicatura.- Por haberse dado cumplimiento a lo ordenado en auto de sustanciación inmediato anterior, la solicitud de AUTORIZACION DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y, DE PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA presentada por la señora MARIA MERCEDES BUÑAY PACA que antecede es clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142, 143 y 335 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se califica y admite a trámite mediante procedimiento voluntario. Se ordena la citación de todas las personas interesadas o de quienes puedan tener interés en el asunto de acuerdo a la información proporcionada en la solicitud.- Se ordena la citación de los demandados herederos presuntos y desconocidos del señor JOSE IGNACIO AUCAPIÑA PACA, para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos y

este auto inicial, para que en el término respectivo, y de ser el caso, pueda oponerse a la pretensión de conformidad a la norma del Art. 336 Íbidem, en virtud del juramento consignado por la actora que ha sido imposible determinar la individualidad, el domicilio o residencia de los demandados y que se han realizado todas las diligencias necesarias para tratar de ubicarlo, como acudir a los registros de acceso público; se ordena la citación a los herederos presuntos y desconocidos del señor JOSE IGNACIO AUCAPIÑA PACA, mediante publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación de la ciudad de Riobamba, por carecer de este tipo de medio de comunicación en este lugar, de conformidad con lo prescrito por el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, publicado en el R. O. N. 506.- De conformidad con lo prescrito por el Art. 60 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, el día y hora del señalamiento de la audiencia se escuchará la opinión de los adolescentes AUCAPIÑA BUÑAY PAUL EDISON, AUCAPIÑA BUÑAY WILLIAN ANIVAL y AUCAPIÑA BUÑAY HENRY LUIS, de manera reservada.- Intervenga en el proceso el Equipo técnico de esta Unidad Judicial a fin que realice la correspondiente investigación dentro de la causa, particularmente el entorno social, familia y de salud actual de los adolescentes AUCAPIÑA BUÑAY PAUL EDISON, AUCAPIÑA BUÑAY WILLIAN ANIVAL y AUCAPIÑA BUÑAY HENRY LUIS, para tal diligencia notifíquese a los profesionales técnicos en sus despachos a través del señor Actuario de este despacho, se les concede el termino de 10 días para que presenten su Informe Técnico debidamente razonado.- Una vez que se cumpla con la investigación de la oficina técnica se convocará a las audiencias respectiva conforme lo determina el Art. 335 inciso tercero del COGEP.- Agréguese a los autos los documentos y fotocopias simples que se acompañan.- Téngase en cuenta la cuantía, el casillero judicial N. 111 y correo electrónico famemontes@yahoo.es que señala para recibir notificaciones, la autorización que concede a su abogado defensor señor Abg. Freedy Montes Espinoza y lo manifestado por el profesional del derecho, que patrocina la causa, de no hallarse inmerso en lo determinado en el Art 230 de la Constitución de la Republica, Art. 328 del Código Orgánico de la Función Judicial, Art. 356 del Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización y Arts. 147 y 149 inciso tercero de la Ley Orgánica de Educación Superior.- CÍTESE Y NOTIFÍQUESE.-

Alausí, martes 24 de diciembre del 2019

DR. JHON JULIO MAZON CHAVEZ
SECRETARIO

HM-1168

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON
GUANO
SINDICATURA**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano.-

Solicitud de Legalización No.6065-E de fecha 11 de Septiembre de 2019

En virtud de que la Ordenanza de Legalización de Tierras Urbanas y Centros Urbanos Parroquiales en el Cantón Guano, la misma que fue promulgada en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 370 de fecha viernes 23 de marzo del 2018, misma que establece que; quien se encuentre en posesión pacífica e ininterrumpida sin clandestinidad y con el ánimo de señor y dueño, sobre un bien dentro de la jurisdicción del Cantón Guano, está en la posibilidad de solicitar el trámite de Legalización, este es el caso del señor (a) MENDOZA CHIPANTASI DARIO JOSE, de estado civil soltero, quien ha solicitado el trámite de legalización sobre el predio ubicado en el Sector “SAN GABRIEL EL AEREOPUERTO”; de la Parroquia “EL ROSARIO”, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, solicitud que se la hace al amparo de la documentación reunida por el administrado y el Informe Técnico emitido por la Dirección de Gestión y Planificación con oficio Nro. 1783-2019-D.G.P.-C.D.U.R del GADM-CG de fecha 05 de Noviembre de 2019, constando los siguientes linderos: Norte.- Sra. Pilar Rojas con 10.25 m; Sur.- Camino Público Ancho 12.00 m con 10.20 m; Este.- Orozco Hidalgo Edison Luis con 20.69 m; Oeste.- Robalino Salazar Juan Carlos, con 20.60 m; dando una dimensión total de 211.07 m2; DOS CIENTOS ONCE PUNTO CERO SIETE metros cuadrados. De conformidad con el Art. 10, de la referida ordenanza, se hace conocer a la colectividad sobre este trámite administrativo, con la finalidad de que las personas o persona que se creyeren con algún derecho sobre el bien a legalizarse, proponga sus excepciones y oposición conforme a derecho.

Guano 06 de Enero de 2020.

Dr. Antonio F Fray Mance-ro.
Dr. Luis Armando Arévalo Estrada.
SINDICO DEL
GADM-CG

ANA-LISTA DE SINDICATURA



HM-1172



LOS ANDES



Los Andes
Periódico escolar, vida escolar, y más actividades educativas. CIRCULA todos los domingos con diario LOS ANDES.

Estamos visitando tu COLEGIO!

Dirección: Veloz 38-83 y Carlos Zambrano
Teléfonos: (032) 945 320 / 961 962
email: andesdiario@gmail.com
website: www.diariolosandes.com.ec



SUSCRIPCIÓN DIGITAL
¡Conéctate e informate en cualquier parte!

para LOS **ELASIOS**

para LOS **ADOLESCENTES**

Dirección: Veloz 38-83 y Carlos Zambrano
Teléfonos: (032) 945 320 / 961 962
email: andesdiario@gmail.com
website: www.diariolosandes.com.ec

Transportes COLTA Itinerarios

RIOBAMBA-MILAGRO
06:15 - 09:45 - 10:30 - 11:15
12:25 - 14:15 - 15:15 - 16:15

MILAGRO-RIOBAMBA
06:15 - 08:00 - 10:20 - 11:45
14:00 - 16:30

RIOBAMBA-SAN CARLOS
05:15 - 12:25

SAN CARLOS-RIOBAMBA
06:30 - 13:45

RIOBAMBA-HUIGRA
05:45 - 15:50

HUIGRA-RIOBAMBA
06:30 - 12:00

RIOBAMBA-CHILLANES
05:00 - 13:30

CHILLANES-RIOBAMBA
04:45 - 14:30

CAJABAMBA-RIOBAMBA-QUITO
04:45

QUITO-RIOBAMBA-CAJABAMBA
16:20

CAJABAMBA-GUAYAQUIL
10:00

GUAYAQUIL-CAJABAMBA-RIOBAMBA
03:00



TR-006

PORQUE TENEMOS TODO PARA HACERLO



#DescubreEcuador
Un destino, cuatro mundos



TRABAJAMOS PARA QUE TU COMODIDAD NO SEA ALTERADA



LOS ANDES

TU DIARIO AL ALCANCE DE UN CLIC



COOPERATIVA DE TRANSPORTES "RIOBAMBA"
Ciudad Bonita

Servicio diario de pasajeros y encomiendas de Riobamba a Quito, Sto. Domingo de los Colorados, Guayaquil, Milagro, Baños, Puyo, Tena, Macas.

Modernas, cómodas y confortables unidades equipadas con DVD, TV COLOR, CD RADIO.

Riobamba - Quito	Quito - Riobamba	Riobamba - Sto. Domingo	Sto. Domingo - Riobamba	Riobamba - Tena	Tena - Riobamba
Tiempo Probable: 3h30		Tiempo Probable: 5h00		Tiempo probable: 5 horas	
03h45	09h15	04h40	11h30	04h00	15h00
04h45	11h30	05h50	13h30	05h00	18h00
06h15	14h20	06h50	14h45	08h00	02h00
10h30	15h50	07h45	15h45	10h00	03h00
11h15	17h00	08h50	16h50	12h00	04h00
13h45	20h00	10h50	05h45	15h00	09h00
16h00	03h00	12h20	09h00		
16h45	03h30	13h20	08h00		
21h00	04h45	14h20	07h00		
		15h50	10h30		

Riobamba-Puyo
Puyo-Riobamba
Tiempo probable: 2 horas 30 minutos

Riobamba-Milagro 06h45
Milagro Riobamba 14h30
Tiempo probable: 4 horas

Riobamba-Baños cada 20 minutos
Tiempo probable: 1 hora 10 minutos

Riobamba - Macas
Macas - Riobamba
02h30.- Pasa de Guayaquil 03h00.-
Pasa a Guayaquil 05h45- 06h00
07h00- 09h00.- Pasa a Guayaquil 10h00.- Pasa de Guayaquil 13h00- 13h00 16h00 16h00 19h00 19h00 21h00.- Pasa a Guayaquil

TR-005

CÍA. DE TRANSPORTES CONDORAZO

Pone a la orden sus modernas unidades equipadas con DVD, TV color, Radio CD y ofrece sus servicios en las rutas:

Riobamba - Ambato y viceversa cada 15 minutos

Riobamba - Baños 8h40 a.m y 14h40 p.m.

Baños - Riobamba 11h00 a.m y 16h50 p.m.

Riobamba - Quito 15h00 p.m.

Quito - Riobamba 06h00 a.m.

Además ofrece un eficiente **SERVICIO DE ENCOMIENDAS** de Terminal a Terminal y viajes de turismo dentro y fuera del país.

Oficinas en las ciudades de:

Quito:
Oficina N° 75

Ambato:
Oficina N° 20
Telf: 2521 931

Riobamba:
Oficina N° 05
Telf. 2945-162



Conoce primero tu país...



Coop. de Transportes FLOTA BOLIVAR



Teléfonos: 982061
Guaranda: 980830
Riobamba: 941832

Quito: 570699
Guayaquil: 297627

Riobamba - Babahoyo 05:00 am
Riobamba - Babahoyo 05:45 am
Riobamba - Caluma 08:30 am
Riobamba - Chillanes 11:30 am
Riobamba - Babahoyo 01:15 pm
Riobamba - Babahoyo 02:00 pm
Riobamba - Babahoyo 03:00 pm
Riobamba - San Miguel 05:00 pm

TODOS LOS TURNOS PASAN POR GUARANDA, CHIMBO Y SAN MIGUEL

Cooperativa de Transportes de Pasajeros ECUADOR EJECUTIVO

HORARIOS:

Riobamba - Quito	Quito - Riobamba	Riobamba - Guayaquil
Mañana:	Mañana:	
01h00	02h00	04h00
01h30	04h00	13h00
02h00	05h00	
02h15	14h50	
02h45	15h30	
04h15	15h45	
04h30	05h45	
05h45	06h30	
06h00	07h15	
07h30	07h45	
08h45	09h30	
09h00	10h30	
	11h50	
	22h15	

Guayaquil - Riobamba
04h30
11h15

Servicio de encomiendas

Riobamba 03 2962 011
Quito 02 3824 808
Latacunga 03 2804 489
Guayaquil 04 2130 830



TR-004

ECUADOR POTENCIA TURÍSTICA

HORÓSCOPO

magazine

QUÉ DICE TU SIGNO?

CAPRICORNIO

SIMBOLIZA

ELEMENTO

CARÁCTER

DÍA DE LA SEMANA

COLOR

PLANETA

Tierra

Generosos

Sábado

Gris, Marrón

Saturno

22 DE DICIEMBRE AL 20 DE ENERO

http://horoscopo.abc.es

E

ARIES
Tu impaciencia te supera y le estás dando muchas vueltas a un tema que necesita su tiempo para solucionarse. El eclipse puede traerte alguna tensión en el entorno familiar o malentendidos que te perjudiquen. Ten cautela.

CÁNCER
Alguien a quien tú quieres puede ser motivo de preocupación para ti, pero va a llegar una solución antes de lo que crees. El eclipse es en tu signo y puede hacer que se tambalee tu seguridad, pero te vas a sobreponer y activarás la suerte.

LIBRA
Aunque el eclipse puede retrasar algo que desees hacer tiempo, será sólo momentáneamente y acabarás consiguiéndolo. Sueña despierto porque este finde puede ocurrir algo que ilumine tu vida y casi te haga creer en los milagros...

CAPRICORNIO
Muchas felicidades. El eclipse puede desestabilizarte, pero con la positiva concentración planetaria que hay en tu signo, apostarás fuerte por ti y saldrás vencedor.

TAURO
Es posible que sientas una sensación de desamparo, y es que el eclipse puede dificultar la comunicación con tu entorno y te resultará difícil llegar a los demás y conectar con ellos. Libérate de tormentos internos y te sentirás más fuerte.

LEO
Tu mundo interior está reuelto por la energía del eclipse, y las preocupaciones o pensamientos negativos pueden llenar tu mente. Usa tu creatividad para expresar lo que sientes y para recuperar la alegría y la confianza perdidas.

ESCORPIO
Si estás pendiente de algún viaje este finde, ármate de paciencia porque el eclipse puede provocar demoras o algún inconveniente que lograrás solucionar. Te relacionaras con soltura y naturalidad.

ACUARIO
El eclipse puede contribuir a que te sientas agobiado, pero vas a estar rodeado de gente positiva y auténtica que te empujará a salir y a divertirse. Con Venus en tu signo, tu lado romántico aflorará.

GÉMINIS
Con el eclipse puedes sentirte desasosegado y sin saber qué rumbo dar a tu vida. Zanja asuntos del pasado que aún tiran con fuerza de ti y sigue tu intuición para hacer lo que más te conviene en cada momento.

VIRGO
Vas a demostrar lo mucho que vales y todo lo que eres capaz de hacer. Cree en ti y llegarás donde te propongas. El eclipse puede generar desencuentros con algún amigo.

SAGITARIO
La energía del eclipse será muy renovadora contigo y traerá un soplo de aire fresco a tu vida que agradecerás. Te aguardan encuentros felices y amores que renacen, y, si has iniciado una relación.

PISCIS
Con el eclipse puedes sentirte desasosegado y sin saber qué rumbo dar a tu vida. Zanja asuntos del pasado que aún tiran con fuerza de ti y sigue tu intuición para hacer lo que más te conviene en cada momento.

SOPA DE LETRAS

Lista de palabras

CINE

Casting

Cinera

Claqueta

Comedia

Cortometraje

Doblaje

Documental

Flashback

Fotograma

Gag

Largometraje

Mediometraje

Panorámica

Película

Secuencia

Trailer

N O L P V O S O A M W F E J A R T E M O T R O C Z

Q E B A A H P D C Q F N P I I O F G K A N M J U N

N T G N R I K K N V T V A I A C O M E D I A D A W

S O X O O G O U U A U L I E I H G C O A Z C M U J

Ñ I Y R X H O T J I Y T U O X V U B Ñ U F M Ñ A S

R U S A P P B M U I F B C M R T L O F A O N I A F

G D L M W H D S E C U E N C I A I I Z S O U M W T

N R Y I X K Z K A T S F T T J T T Q J X R B O O G

D U U C E X O I D U R X F E N P H F A E K S A I A

O O A A T F L A S H B A C K O Y Z J L E P Q P R G

M Ñ C T Y E R C Z D V T J N U T B I E A M Y A B Ñ

Y C U U V G Ñ Z P S D V K E P V A S R A U N V G A

P Z Q J M Q I A U E X Z V G B R X M U E F C A H M

R O Z Ñ P E K G H Z L F Z W T U B I A E K T U D X

B J P M C I N K T N Q I A C I F A M A R E N I C D

B U U D G I O T E L P R C J E Ñ Ñ X D U G H W V B

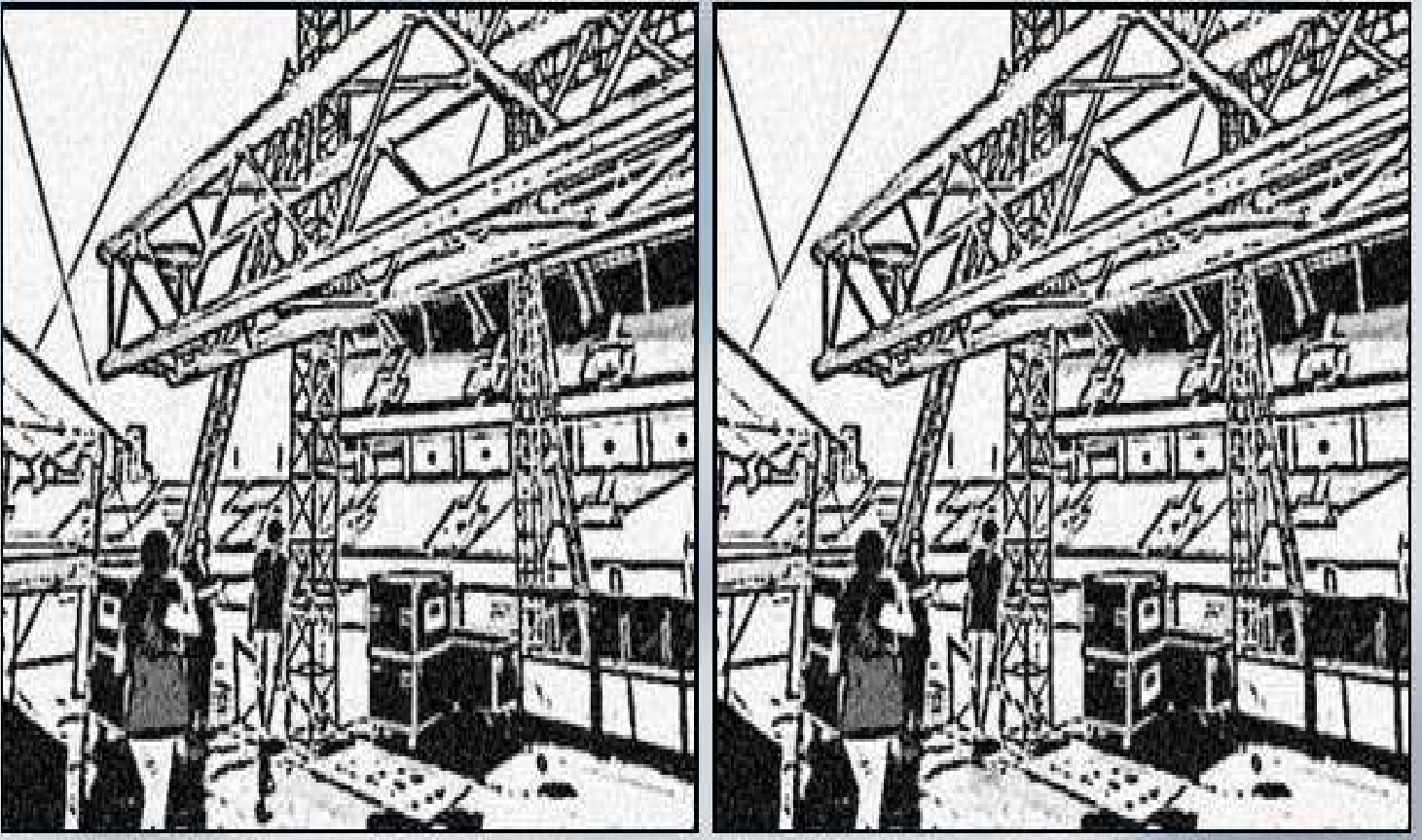
Z U R Ñ T E V W A F G O D U C L D Ñ Q H P O I Q V

F N M S I H A U M L G Ñ U A L R S A I E Ñ Ñ T A U

A L A U T V E N A A T G O N H A L S W P Z M T O Z

G C D M E D I O M E T R A J E C Q Ñ U J E R A U F

7 DIFERENCIAS



E

Harry y Meghan: las dudas y contradicciones que deja el anuncio de los duques de Sussex

Los duques de Sussex anunciaron que se alejarán de la casa real y buscarán alcanzar una “independencia financiera”. Pero, pese a crear una página web para explicarlo, su decisión deja varias dudas y contradicciones

ENTRETENIMIENTO

www.elinformador.mx

La noticia de que el príncipe Harry y su esposa, Meghan, se apartarán de sus deberes como parte de la familia real británica causó sorpresa, pero también muchas dudas y contradicciones respecto al futuro de los duques de Sussex.

Puede que hayan redactado un comunicado y que tengan una página web en la que dan más detalles sobre sus intenciones.

Pero, incluso después de leerlos con cuidado, lo que quedan son preguntas y más preguntas... y contradicciones, como señala el corresponsal de la BBC para la casa real británica, Jonny Dymond.

“En su comunicado, la pareja dijo tres veces lo mucho que espera servir a la Reina”, escribió Dymond en un artículo.

“Pero a la Reina no se le dio la oportunidad de ver sus planes ni mucho menos, de aceptarlos”.

Pijama ayuda a la regeneración de la piel quemada

ACTUALIDAD
MUNDO - PAÍS

INICIATIVA

Estudiantes peruanos de Diseño atendieron el llamado de una ONG que ofrece asistencia social a niños. La prenda facilita la labor de vestir a los pequeños pacientes. Un equipo de estudiantes peruanos de Diseño ha desarrollado un pijama para niños con quemaduras. La prenda facilita la regeneración de la piel y evita las infecciones cutáneas, una situación que afrontan alrededor de 400 pequeños al año en Perú. La mayoría de los atendidos por quemaduras en el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), del distrito limeño de San Borja, sufrieron estos accidentes por contacto con líquidos calientes en sus hogares, por descuido de sus padres o por falta de precaución al momento de cocinar. El tratamiento de estos casos suele ser muy largo. Además requiere que los padres permanezcan con sus hijos durante las cirugías para reemplazar la piel quemada y en el difícil proceso posterior de recuperación. Ante este panorama, la ONG Juguete Pendiente, que ofrece asistencia social a niños, acudió a estudiantes de Diseño del instituto privado Toulouse Lautrec, de Lima. Les pidió que elaboren una prenda que pueda ser usada por los pequeños pacientes durante su



► El diseño de las prendas fue pensado para que los pacientes puedan ponérselas sin grandes esfuerzos.

internamiento y facilite la labor de vestirlos, a pesar de tener el cuerpo cubierto de heridas. “Juguete Pendiente nos busca como institución educativa para ayudarlos a solucionar un problema y nos pide el tema de los pijamas. Que tenga algo lúdico pero, a su vez, todas las especificaciones médicas”, explicó a EFE la directora académica del área de Diseño del instituto, Claudia Olivares. La representante señaló que, para atender ese pedido, confeccionaron 30 prendas.

Entregaron 25 al INSN con “la idea de que esto se replique y que haya instituciones que puedan financiar la producción, porque se necesitan muchas pijamas más”. El equipo a cargo de los pijamas, que tuvieron un costo aproximado de \$ 25 por unidad, estuvo compuesto por cinco alumnos de Gestión y Diseño de Moda, uno de Dirección y Diseño Gráfico y otro estudiante de Diseño de Producto. Ellos fueron los responsables del empaque elegido para complementar las prendas. El

proceso La elaboración comenzó con el molde que otros estudiantes desarrollaron hace dos años, al cual le hicieron unos retoques y correcciones después de probarlo con un niño modelo. “Se usó una tela de algodón pima con 3% de cobre. Se consideró el cobre en esta prenda porque tiene la propiedad de permitir la regeneración y ayuda para que no se infecten más las heridas”, explicó Jean Gamero, uno de los integrantes del equipo. El pijama es una túnica de mangas

largas, con cierre de velcro en la espalda y broches en los hombros y costados, para facilitar la colocación de vías y vendas en las extremidades superiores. En uno de los brazos tiene los rostros de conejos estampados que pueden verse en 3D con la ayuda de unos visores colocados en el empaque, que es una caja de cartón con el diseño de la cabeza de un conejito. Esta puede colorearse con plumones. Una de las necesidades que los estudiantes detectaron fue “cómo quitarse y ponerse el pijama”, además de que este sea “algo un poco lúdico, para darle alegría” a los niños afectados, apuntó Gamero. “Así fue que se consiguió la idea del circo, o algo mágico. Por eso nace de conejitos, las estrellitas, algo que sea divertido”, agregó. Según Gamero, en cuatro meses de trabajo “se han ido corrigiendo los diseños”. El estampado es al agua, no tiene un “químico fuerte” y es especial “para aportar a la regeneración”. Los bordados también están hechos en la parte superior, para no tener contacto con la piel. Cristian Díaz, el estudiante a cargo del diseño del empaque, dijo que este se planteó no solo como “algo que puede contener el producto”, sino que se buscaba que funcionara “de otra manera”. (I)

EL TELÉGRAFO

Atamaint alista defensa por juicio político



► Atamaint espera la publicación de reformas para redactar el reglamento.

AUTORIDAD

Diana Atamaint, presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), trabaja en la presentación de las pruebas de descargo como su defensa contra el juicio político impulsado por la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional. Ella considera que existen falencias en la argumentación del mismo. “En las supuestas causales que

presentan, como el incumplimiento de funciones, se confunden las responsabilidades exclusivas de la presidenta con las del CNE y el Tribunal Contencioso Electoral y otras dignidades”. La funcionaria insiste en que existen intereses políticos desde el movimiento CREO con miras a las elecciones de 2021. En relación con el audio presentado en la mesa de fiscalización como prueba de

supuesta corrupción al interior del CNE, sostuvo que “allí no se me menciona si hay irregularidades en algún proceso electoral; esto debió ser entregado a la fiscalía y a la autoridad competente para investigar los delitos cometidos por ciudadanos o funcionarios”. Atamaint señaló que pedirá a la Comisión de Fiscalización que el audio difundido sea auditado para que se investigue

tanto la veracidad como quién grabó y no denunció las irregularidades. Insistió que ella no puede responder por los actos delictivos en los que puedan incurrir algunos de los 1.100 funcionarios que laboran en el CNE. Sin embargo dijo que como autoridad, sujeta al escrutinio público, colaborará totalmente con las investigaciones. (I)

EL TELÉGRAFO

RIOBAMBA

TRABAJOS PROGRAMADOS

AUTOMATIZACIÓN

Día Lunes 13 de enero	Hora DE 00:05 a 04:30	Motivo Cambio de Poste de medio voltaje
------------------------------------	---------------------------------	---

ZONA DE SUSPENSIÓN:

Calle Puruha desde Argentinos hasta Av. Edelberto Bonilla Oleas, Buenos Aires desde Puruha hasta Tarqui, México desde Cuba hasta La Paz, Asunción desde México hasta Venezuela y sitios aledaños.

RIOBAMBA-GUANO

TRABAJOS PROGRAMADOS

AUTOMATIZACIÓN

Día Lunes 13 de enero	Hora De 08:00 a 15:00	Motivo Reubicación poste
------------------------------------	---------------------------------	------------------------------------

ZONA DE SUSPENSIÓN:

Langos Panamericana, Langos Chico San José, Olte San Francisco, Olte San Pedro, Yungán Jesús del Gran Poder, Yungán de las Carmelitas, Rosario de los Elenes, San Pedro, la Av. Antonio José de Sucre y sus transversales, Urbanización San Antonio, Urbanización ERPE, Urbanización San Pedro, Jaime Roldós Aguilera, Urbanización San Pedro de las Abras y sectores aledaños.